

## Se piensa en crear en la Constitución un organismo deliberante corporativo

### Una continuación improcedente LO DEL DIA

La prórroga de las Cortes actuales hasta que aprueben la suma de leyes complementarias que se hizo pública días atrás, nos parece improcedente. El Parlamento se debe disolver en cuanto apruebe la Constitución, los presupuestos para el próximo ejercicio, y todo lo más, la ley Electoral, por la que hay que hacer las nuevas elecciones y que, dicho sea entre paréntesis porque el asunto merece mayor desarrollo, debe, a nuestro juicio, elaborarse sobre el principio de la representación proporcional.

Tal disolución de las Constituyentes, una vez cumplida la misión para que fueron convocadas, ha sido práctica común de las principales naciones que en la post-guerra han tenido que darse una nueva ley fundamental. En la gran mayoría de ellas han mediado muy pocos meses entre la fecha en que la Constitución quedó aprobada y la de las nuevas elecciones. Existen ejemplos de disolución y convocatoria fulminantes, como el de Austria, que en 1 de octubre de 1920 aprobaba su Constitución y en 17 del mismo mes celebraba elecciones. Checoslovaquia aprobó su ley fundamental en 29 de febrero de 1920 y celebró elecciones en abril del mismo año. Estonia tenía Constitución en 15 de junio de 1920 y Cortes nuevas en 28 de noviembre, es decir, apenas transcurrido el paréntesis del verano. Y en el caso de Alemania, la Constitución de Weimar es del 11 de agosto de 1919 y las elecciones para el nuevo Parlamento se celebraron el 6 de junio de 1920.

Dada la tarea que forzosamente han de llenar nuestras actuales Cortes, no podrán concluir con el desempeño de su verdadera misión antes de febrero del año que viene. Si entonces son disueltas y se deja al país el tiempo necesario para que, orientado por las diversas propagandas, pronuncie su nuevo voto, no podrán celebrarse nuevas elecciones hasta junio de 1932, plazo prudente que nos haría coincidir por una vez con el ejemplo de Europa.

Y no hay razón ninguna para que este ejemplo no sea seguido entre nosotros. Antes bien, abundan los motivos para lo contrario. ¿Puede decir nadie que el país desea la continuación de las Cortes actuales? No hay más testimonio en favor de él de algunos grupos de diputados, testimonio que por su naturaleza interesada carece de valor. En cambio, he aquí algunas de las razones especiales para que estas Cortes no prolonguen su mandato ni un día más allá de lo indispensable.

En primer término, distan de ser la auténtica representación del país. Las verdaderas leyes, decretos o actos de defensa de la República se hicieron antes de las elecciones. A éstas se llevó un sólo propósito: sacar triunfante, como fuera, el número de candidatos preciso para aprobar la nueva Constitución tal como ésta, en algunas de sus direcciones principales, se hallaba en la mente del Gobierno. Para lograr este fin no se escatimó medio alguno. Baste recordar las famosas destituciones de Ayuntamientos que, en algunos casos recayeron dos y tres veces en la misma Corporación municipal. Donde la fuerza de las derechas era mayor, como en las Vascongadas y Navarra, se nombraron las Comisiones gestoras, que todavía actúan. En muchas provincias los gobernadores se lanzaban personalmente a recorrer los pueblos para ejercer mayor presión sobre los electores, mientras se dejaban huérfanas de protección las propagandas de los partidos de la izquierda y eran asaltados los locales, como ocurrió en Asturias, donde por un hecho de esta índole varió toda la fisonomía electoral. Y no fué éste el caso único. En Madrid hubo que suspender mítines a "ruego" de las autoridades. La reforma del Censo se hizo con tal premura, que votaron miles de electores que no figuraban en las listas. Los escrutinios, en fin, arrojaron resultados tan maravillosos, que en algunas circunscripciones aparecía votando el 98 por ciento del Censo, caso insólito, casi imposible y que no se ha dado ni en elecciones como la reciente de Inglaterra, que por su importancia y significación llevan a las urnas a masas enormes.

Hay, pues, en este Parlamento un vicio indudable de origen. Y no se ha remedio de él. No ha sabido ganar el prestigio que le habían restado unas elecciones violentas e insinceras. Tiene hoy menos crédito que el primer día. Los espíritus más finos y más cultos que figuran entre sus miembros se sienten cada día más alejados de las tareas parlamentarias. Falta ya minorías enteras, unas por haberse retirado; otras, ausentes en gran parte. La manera de llevar a discusión, la facilidad con que se pasan, sin pensar siquiera, sobre problemas graves, se admiten o rechazan enmiendas, se caen en contradicciones, se aprueba y se desaprueba una cosa misma, en la misma sesión, todo indica, en fin, que estamos ante una Cámara gastada, que vive aún por el hecho de fuerza mayor de que tiene que votar la ley fundamental del país y elegir el jefe del Estado.

Preciso es que los ministros hayan perdido el sentido de la realidad para que no se den cuenta de estas cosas y no perciban el ambiente. Las Cortes carecen, hoy por hoy, de ese corol político al tanto de media docena de personas que por sí y ante sí toman acuerdos, seguros de un Parlamento dócil y entregado. Y ni a la misma República le conviene tal estado de cosas. Unas elecciones sinceras, anunciadas con plazo bastante, sanearían mucho la atmósfera, y con ello no sería la República quien menos beneficio obtuviese.

Probablemente no se seguirá nuestro parecer. Nadie cede con facilidad el puesto, y sabemos por anticipado que el Gobierno sacará adelante las leyes que quiere y como las quiera. Por nuestra parte, nos limitamos a volvernos a nuestro público, que—podríamos demostrarlo matemáticamente—es cada vez más numeroso, para decirle que ponga desde ahora la vista en las elecciones futuras, sean para cuando sean, y mantenga enérgica y legalmente la bandera revisionista.

Y al dirimirnos de este modo al sector que nos sigue, exhortamos a cuantos puedan contribuir con su propaganda a que no nieguen su concurso, así como a los pueblos y ciudades, que con gran frecuencia solicitan oradores, a que acepten los que se les designen. Lo importante es ir creando por doquiera organizaciones políticas y centrar los esfuerzos para que pronto se forme una gran fuerza nacional. El programa revisionista, que tan hondo llega a sectores enormes de la opinión española, facilitará la unión y concierto de las voluntades. Distinguidos o no las Cortes Constituyentes, lo indudable para nosotros es que debe continuar la campaña por la revisión, usando todos los medios legales, poniendo a contribución toda la amplitud que las leyes permitan al ejercicio de los derechos ciudadanos.

### El centro no quiere la unión con Hitler

HOY SE ESPERA UNA DECLARACION IMPORTANTE

BERLIN, 4.—El partido del Centro no parece estar decidido por ahora a aceptar los ofrecimientos que se le han hecho con objeto de llevar a cabo una colaboración con el partido nacional-socialista.

### Los comunistas sajones

DRESDE, 4.—La fracción comunista de la Dieta de Sajonia ha pedido al ministro sajón del Interior que prepare un referéndum popular relativo a la disolución de la Dieta.

### Las negociaciones con Francia

BERLIN, 4.—El Gobierno de Imperio ha estudiado hoy el informe telegráfico que le ha sido enviado por el embajador alemán en París, señor Von Hoesch, como consecuencia de su entrevista con los señores Laval, Briand y Flandin.

### Indice - resumen

5 noviembre 1931

Deportes .....	Pág. 6
La vida en Madrid .....	Pág. 7
Crónica de sociedad .....	Pág. 7
Información comercial y financiera .....	Pág. 8
La corbata oeste (folletín), por Hugo Wiest .....	Pág. 8
¿Qué debe España a los religiosos?, por Manuel Graña .....	Pág. 10
La verdadera pobreza, por José María Pemán .....	Pág. 10
Notas del block .....	Pág. 10

MADRID.—El derribo de la Plaza de Toros antigua empezará muy pronto y en el solar se proyecta construir una colonia de viviendas de un sistema novísimo.—Hoy marchará a Marruecos el residente francés.—Existe malestar en parte de los estudiantes.—Anoche se celebró el banquete homenaje al señor Gil Robles (páginas 5 y 7).

PROVINCIAS.—Los diputados vasconavarros intervendrán en la campaña revisionista por toda España.—Los asesinos del cura de La Arboleda siguen sin detener.—Homenaje al doctor Simón en Pamplona.—Anoche salieron de Barcelona para Madrid delegados del Sindicato Libre (páginas 1 y 4).

EXTRANJERO.—Se agrava los incidentes en Manchuria.—Lloyd George abandona la jefatura del partido liberal en Inglaterra (págs. 1 y 2).

### Nuevos incidentes en Mandchuria

La "Gaceta" de ayer publica el decreto del ministro de Justicia, en virtud del cual se sustrae a los tribunales eclesiásticos la competencia en las demandas sobre divorcio y nulidad de matrimonio, con efectos civiles.

No cabe hoy en esta sección el comentario detenido que un hecho de tal importancia merece. Porque el decreto significa, en primer término, la negación de la potestad judicial de la Iglesia y la intromisión del Estado en una esfera sagrada, que en modo alguno le compete. Así con la aplicación del nuevo precepto, los tribunales civiles habrán de juzgar sobre matrimonios canónicos, o, lo que es lo mismo, habrán de dictar sobre el divorcio. Pero además, es ocioso decir que el decreto vulnera arbitrariamente el Código civil, que en su artículo 50 confirma la legítima posesión de la potestad judicial de la Iglesia en punto a matrimonio.

Ya tendremos ocasión de exponer la magnitud del nuevo libelo, que pretende poner en práctica el sectarismo y la pasión, en un país como España, donde la Iglesia goza una tradición judicial casi ininterumpida desde los primeros siglos, y consolidada por las luminosas doctrinas de Trento. Por hoy consignemos aquí firme y rotunda la protesta de nuestra conciencia de católicos y de españoles.

### Doble disentimiento

En una de las acostumbradas modificaciones del señor liberal, la Cámara ha suprimido la incapacidad de los extranjeros nacionalizados para ser Presidentes de la República española.

No quisieramos que el señor Pittaluga, a quien correspondió la iniciativa de esa reforma, vea en nuestras palabras ánimo receloso. No incurrimos en culpa alguna por haber expresado, en buena hora que se igualen las situaciones jurídicas de naturales y naturalizados. Pero la jefatura del Estado está por encima de lo estrictamente jurídico. Es la cumbre histórica, en un momento dado, de España. Un eslabón en una cadena secular. La personificación de la Patria. Algo tan nuestro, tan íntimo, de nuestra historia, de nuestra tradición, de nuestra sangre, tan espiritual, que una carta de ciudadanía no puede ser un título que autorice a encarnar todo eso. Porque se puede cambiar de nacionalidad. Y aun tenerla doble. Pero no se tiene más que una Patria.

En cambio, ¿por qué se prohíbe al sacerdote español ese acceso que no niega al extranjero españolizado? Separada la Iglesia del Estado, convertida la Religión en asunto privado, ¿qué importa a la ley laica que un ciudadano sea sacero... o sea carpintero?

No hay en la Constitución espíritu meramente laico, neutro ante la confesión religiosa; hay sectarismo, espíritu persecutorio. Ese precepto injusto, creador, con otros, de una casta inferior; está en otras Constituciones anticatólicas: la mexicana, por ejemplo. Por lo tanto, no se olvidaron de él las Constituyentes españolas. Un trabajo más para el indeclinable revisionismo!

### Incompatibilidades

Se ha discutido ahora, ahora, a los cuatro meses de abiertas las Cortes, lo que debe ser incompatible con el cargo y con el sueldo de diputado. La discusión, desde luego, ha comenzado siendo secreta. Lo que basta para hacer pensar que se ha enfocado la cuestión con un criterio personalista y subjetivo. Eso, a raíz de publicado el decreto sobre funcionarios, no hará formar buena opinión de nuestras calidades lógico-políticas. Porque si aquí se peca por generalización y desconocimiento de lo real y humano, allí no se atiende sino a lo individual y personalista.

Vayamos al término medio. En el caso de las incompatibilidades habrá de atenderse a las que realmente lo sean. ¿Con qué criterio? Con el único indiscutible: El de la inubicuidad. Si un diputado no puede encontrarse en dos sitios distantes, al mismo tiempo, es obvio que se debería declarar incompatible tal cargo con aquellos otros que, por ejercerse en lugares distintos de Madrid, es imposible que sean atendidos por un diputado que aquí reside. Es algo absurdo—y creemos que único en España—el de que se puede ser al mismo tiempo embajador en Londres o Washington y diputado en Madrid. A pesar de la aviación y de los transportes ultrarrápidos, el que está aquí no puede llevar con la necesaria asiduidad negocios en lugares cientos de kilómetros distantes.

Y en cuanto a los sueldos? Debe procederse de modo análogo, atendiendo a ciertas normas elementales de justicia distributiva. No es lícito hacer incompatible el sueldo de diputado con modestísimas retribuciones burocráticas. Como tampoco es equitativo la acumulación de sueldos, podría establecerse el que se declarasen incompatibles las dietas de diputado con un sueldo oficial que excediese de una cantidad determinada.

Desde luego que en este terreno, la fijación de un límite es algo puramente arbitrario. Lo que importa es que sea objetivo, y que se fijen normas si efectos retroactivos, pero claras, y que sean ejecutables.

No es posible seguir así viviendo en el capricho legislativo más absoluto, unas veces decretando utópicamente, y otras, decretando "ad hominem". Proceda con justicia y sentido de la realidad, dando normas que puedan cumplirse y se hagan cumplir. Y que respeten los legítimos derechos adquiridos.

Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501, 71509 y 72805

### LOS VASCONAVARROS SE SUMAN AL MOVIMIENTO REVISIONISTA GENERAL

La Junta de Alcaldes acuerda la participación de los diputados en la campaña por toda España

En el mitin de Palencia hablará el jefe de la minoría, señor Beunza

Se celebrarán importantes actos en las capitales de las cuatro provincias

El día 8 en Pamplona, el 15 en Vitoria, el 22 en San Sebastián y el 29 en Bilbao

PALENCIA, 4.—Prosigue con gran actividad la campaña de propaganda para el mitin del domingo en la Plaza de Toros, que dará comienzo a las once de la mañana.

De las provincias limítrofes llegan peticiones de localidades en buen número. De Salamanca han pedido ya 207 localidades.

Ha llegado a Palencia un representante de las derechas de Valladolid, que viene a tratar con los organizadores de todo lo relacionado con el viaje de los vallisoletanos y su alojamiento. Acción Nacional de León celebró hoy una conferencia telefónica con la Comisión organizadora, para tratar de igual punto, pues son muchas las personas que piensan trasladarse el domingo a Palencia.

En toda la comarca de León ha sido acogido el mitin con un gran entusiasmo. De Torrelavega comunican que serán bastantes los que se desplazarán en automóviles. En toda la provincia de Palencia es enorme el entusiasmo. Todo hace creer que el domingo será día inolvidable para las fuerzas de la derecha castellana.

En el mitin hablarán, además de los oradores ya sabidos, el jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco, y el jefe de la minoría vasca, don Joaquín Beunza, quien así lo comunica hoy en un telegrama muy expresivo que ha enviado, informando, además, de que ha solicitado de todos los diputados de su minoría que el domingo se encuentren en Palencia.

### Los vasconavarros se suman a la campaña general

SAN SEBASTIAN, 4.—En reunión celebrada, se ha acordado la necesidad de sumarse al movimiento revisionista de toda España y recabar de los distintos grupos revisionistas españoles amplia libertad para orientar la campaña en las distintas provincias en forma más conveniente, con el contenido del programa electoral de Estella: Dios y Puros. Se pensó en la necesidad de organizar la propaganda en las cuatro provincias. Se comenzará por Pamplona, y se aprovechará el deseo que allí hay de rendir homenaje a los diputados. El programa de la zona será el siguiente: 8 de noviembre en Pamplona, el día 15 en Vitoria, el 22 en San Sebastián, y el día 29 en Bilbao. Participarán en los actos los diputados señores Letzaola, Aguirre y Oribe. La Junta de Alcaldes acordó aprobar la participación de los diputados vascos en la campaña revisionista que se efectúa en España. Acerca de la posibilidad de que el Parlamento se beneficiara de la decisión en manos de la Comisión permanente de alcaldes.

### En la provincia de Zamora

ZAMORA, 4.—Muchos electores de Sanabria se han dirigido a los periódicos exponiendo la idea de que el diputado señor Cid y el abogado señor Carrascol organicen un mitin derechista en Puebla de Sanabria. Agregan que por toda la región han cruzado las propagandas de izquierda y no han oído una sola voz de derecha. Terminan diciendo que se emprenda sin demora la cruzada de reconquista de los ideales católicos.

### Se celebró el banquete a Gil Robles

Con gran entusiasmo y enorme concurrencia se celebró anoche el banquete en honor del diputado por Salamanca, señor Gil Robles. Nuestros lectores encontrarán en la quinta plana una completa información del acto.

negociar directamente con China, quiere defender los intereses de sus ferrocarriles y exige de la Sociedad de las Naciones que obligase a China a no construir otra línea planada hacia el territorio de los incidentes de Changai en 1927 son exactísimos. Ni en Inglaterra entonces, ni el Japón ahora desde los incidentes y las algaradas, porque los gastos que cualquiera intervención ocasiona, privan de los potenciales interesados de una parte del provecho que les da la actividad pacífica de sus nacionales. Si los japoneses pudieran trabajar pacíficamente en Manchuria, es seguro que el Gobierno de Tokio no pensaría en enviar tropas ni en ocupar militarmente las estaciones. O dicho crudamente: el día que China se comportase como una nación civilizada, no existirían conflictos de esta índole. Para las extralimitaciones bastaría el código.

Pero nos apartamos, en cierto modo, del tema. La situación actual del conflicto es la siguiente: los japoneses ocupan, además de la zona de su ferrocarril, otras partes de Manchuria con el pretexto de que esas posiciones son necesarias para la seguridad de sus compatriotas y para obtener la reparación de los ultrajes sufridos. La S. de N. ha pedido a las dos partes que, por medio de negociaciones directas, se pongan de acuerdo para llegar a la evacuación del territorio ocupado. Sólo que el Japón, al

### La política parlamentaria del Gobierno

El señor Iglesias, en la sesión de la noche, combatió la solidaridad de los ministros con el programa mínimo socialista. Censuró también el que no se ventilase en las Cortes la política económica. Intervinieron el jefe del Gobierno y los ministros de Comunicaciones y de Hacienda. Este explicó lo que representa la nueva ley de Ordenación bancaria

### EN LA SESION DE LA TARDE SE APROBARON LOS ARTICULOS RELATIVOS A LAS FACULTADES PRESIDENCIALES

Sesión de tarde: tema solemne y grave... Constitución... Los diputados prosiguen tratándola con familiaridad y llaneza. Uno habla, como en conversación privada, y los demás no escuchan. No escuchan los demás que están presentes, que son los menos; los más están en sus pueblos o en los pasillos haciendo corro chismorreo a don Inda o a Azaña. Pero Grullo aclara: esos tampoco escuchan... pero cobran.

Defienda una enmienda el señor Lladó, uno de los más inteligentes diputados que en la Cámara hay, monárquico... cuando en España había Monarquía. No le hacen caso. Interviene en su ayuda el señor Alcalá Zamora, claro ejemplo—seamos justos—de celo y probidad en este debate, y logra que, una vez más, la Cámara vote lo contrario de lo que el día precedente acordó. Se trababa, y así se acordó, de autorizar al Presidente de la República, con ciertas limitaciones, a disolver el Parlamento o a suspender por dos veces sus tareas.

En segunda ocupáronse los legisladores de la manera de destituirlo y procesarlo. Nada de Jefe de Estado inviolable, con ministros que respondan por él! La confianza en el porvenir, por lo visto, no es muy sólida... La que toma el asunto con más empeño es la señorita Campoamor. Hasta se enfada un poquito—correcta siempre—y replica al señor Alcalá Zamora y a un poco nerviosilla, se revuelve contra el señor Rico, tan amable y pacífico como su obesidad requiere.

Y el caso es que los tres tenían razón... y la realidad más que cada uno de ellos. La señorita Campoamor defendía el dictamen: en la Cámara acusa al Presidente, y el Tribunal de garantías constitucionales admite la querrela, el Presidente queda destituido "ipso facto". Y decía bien la señorita Campoamor: ¿qué autoridad moral podría tener, en el ejercicio de su magistratura suprema, un Presidente—dijémoslo así—procedido? ¿No se le puede meramente suspender como a un oficial tercero?

Replicaba con acierto el señor Rico: Pero si la querrela es injusta, y el Tribunal, en definitiva, absuelve al Presidente, ¿no es una monstruosidad que a éste se haya impuesto, y de modo irremediable, la pena de destitución?

Y en su turno, el señor Alcalá Zamora: Lo que proponéis es... ¡un drama de Echeagaray! (Textual.) Porque si el Presidente, ya destituido, resulta absuelto, no vuelve a su magistratura; pero las Cortes que acusaron sin fundamento quedan automáticamente disueltas. ¿Qué dejáis en pie?

A estos conflictos van a parar los apriorismos y los doctrinarios de los juristas deformados por la profesión. El responsabilismo, en ascensión hasta lo más alto, es, no justiciero, destructor. Y, en definitiva, las responsabilidades de los más altas magistraturas las exigen, no las leyes, los pueblos. Y es... una ley o un hecho histórico, en casos tales, quien impone su imperio en armonía con la ley positiva, al margen de ella y aun contra ella...

Esto fué todo. Después, de mogollón, quedaron aprobados diez o doce artículos. El leve interés de un momento murió al punto. Ya sabemos que da lo mismo lo que la Constitución diga... Da lo mismo no sólo a los revisionistas, sino a quienes, al punto de fabricarla, le ponen una etiqueta que dice "intangible".

### El debate constitucional

Comienza el debate constitucional con una enmienda del señor LLADO al artículo 80. Pide en ella que haya alguien que, en caso de desequilibrio entre el poder legislativo y el ejecutivo, decida; y este árbitro, añade, no puede ser otro que el pueblo soberano. El veredicto debe emitirse en un referéndum, pues la suspensión del Parlamento por el presidente de la República, puede ser un instrumento de política personal. El primer magistrado no debe tener otra facultad que la de convocar al pueblo.

Hace un estudio, histórico y actual, del régimen parlamentario en las distintas naciones. (Ocupa el banco azul el ministro de Comunicaciones.) Lee el orador diversas citas extranjeras, científicas y legales, en apoyo del referéndum para el caso de que se produzca un desequilibrio entre ambos poderes.

Los diputados conversan entre sí. El señor RUIZ FUNES, por la Comisión, rechaza la enmienda, que combate brevemente. El señor ALCALA ZAMORA apoya la enmienda del señor LLADO por entender que cristaliza en ella el pensamiento de la minoría socialista, a pesar de que ayer votaron el criterio del señor Ruiz Funes, convertido en dictamen. La disolución tiene la verdadera y ún-

pudo seguir hablando una vez al trimestre. Intervino una vez, otra, otra... Y empezó a perder, a perder, a perder... Y anoche siguió perdiendo. ¿Quién habla de crisis? Fueron a verme tres ministros, a verme, por que, sin duda, mi conversación les resulta grata (!). ¿A qué hablar de relaciones con el Banco de Francia? No hemos contratado con él. (Pero el Banco de España, por encargo del Gobierno, sí. Y éste con el Banco Nacional... para aprovecharse de lo obtenido del de París).

Aquel globo de que otro día hablábamos sigue desinflándose. La Cámara lo subrayó con un silencio, de frialdad y de disgusto.

Después nos declaró el señor Prieto su incompetencia en materia de Hacienda... que da la casualidad de que es aquella, precisamente, sometida a su jurisdicción. ¡Por Dios, que ya lo sabemos! ¡Que ya nos lo ha dicho su sectoria veinte veces!

Tampoco anduvo muy elocuente don Indalecio en sus explicaciones. ¿Qué de particular tiene lo ocurrido con la Banca Morgan? ¿Cosa más natural! Tenía pactada una operación de crédito con el Gobierno español. Vino la República y, "por lo que fuera", Morgan rescindió aquella operación.

¡Ah! Pues en ese "por lo que fuera" está todo el "quid" del asunto. Nosotros, casi tan incompetentes como el señor Prieto, creemos que aquella rescisión está muy lejos de ser un aval puesto a la firma de la Señora República... Más hábil estuvo el ministro de Hacienda en la segunda parte de su discurso, dedicada a defender la reforma de la Ordenación bancaria. Posible es que tenga razón al querer reforzar la intervención del Estado en el Consejo del Banco de España o la inspección de sus operaciones; pero, ¿quién ha combatido eso?

### La política parlamentaria del Gobierno

El señor Iglesias, en la sesión de la noche, combatió la solidaridad de los ministros con el programa mínimo socialista. Censuró también el que no se ventilase en las Cortes la política económica. Intervinieron el jefe del Gobierno y los ministros de Comunicaciones y de Hacienda. Este explicó lo que representa la nueva ley de Ordenación bancaria

### EN LA SESION DE LA TARDE SE APROBARON LOS ARTICULOS RELATIVOS A LAS FACULTADES PRESIDENCIALES

Sesión de tarde: tema solemne y grave... Constitución... Los diputados prosiguen tratándola con familiaridad y llaneza. Uno habla, como en conversación privada, y los demás no escuchan. No escuchan los demás que están presentes, que son los menos; los más están en sus pueblos o en los pasillos haciendo corro chismorreo a don Inda o a Azaña. Pero Grullo aclara: esos tampoco escuchan... pero cobran.

Defienda una enmienda el señor Lladó, uno de los más inteligentes diputados que en la Cámara hay, monárquico... cuando en España había Monarquía. No le hacen caso. Interviene en su ayuda el señor Alcalá Zamora, claro ejemplo—seamos justos—de celo y probidad en este debate, y logra que, una vez más, la Cámara vote lo contrario de lo que el día precedente acordó. Se trababa, y así se acordó, de autorizar al Presidente de la República, con ciertas limitaciones, a disolver el Parlamento o a suspender por dos veces sus tareas.

En segunda ocupáronse los legisladores de la manera de destituirlo y procesarlo. Nada de Jefe de Estado inviolable, con ministros que respondan por él! La confianza en el porvenir, por lo visto, no es muy sólida... La que toma el asunto con más empeño es la señorita Campoamor. Hasta se enfada un poquito—correcta siempre—y replica al señor Alcalá Zamora y a un poco nerviosilla, se revuelve contra el señor Rico, tan amable y pacífico como su obesidad requiere.

Y el caso es que los tres tenían razón... y la realidad más que cada uno de ellos. La señorita Campoamor defendía el dictamen: en la Cámara acusa al Presidente, y el Tribunal de garantías constitucionales admite la querrela, el Presidente queda destituido "ipso facto". Y decía bien la señorita Campoamor: ¿qué autoridad moral podría tener, en el ejercicio de su magistratura suprema, un Presidente—dijémoslo así—procedido? ¿No se le puede meramente suspender como a un oficial tercero?

Replicaba con acierto el señor Rico: Pero si la querrela es injusta, y el Tribunal, en definitiva, absuelve al Presidente, ¿no es una monstruosidad que a éste se haya impuesto, y de modo irremediable, la pena de destitución?

Y en su turno, el señor Alcalá Zamora: Lo que proponéis es... ¡un drama de Echeagaray! (Textual.) Porque si el Presidente, ya destituido, resulta absuelto, no vuelve a su magistratura; pero las Cortes que acusaron sin fundamento quedan automáticamente disueltas. ¿Qué dejáis en pie?

A estos conflictos van a parar los apriorismos y los doctrinarios de los juristas deformados por la profesión. El responsabilismo, en ascensión hasta lo más alto, es, no justiciero, destructor. Y, en definitiva, las responsabilidades de los más altas magistraturas las exigen, no las leyes, los pueblos. Y es... una ley o un hecho histórico, en casos tales, quien impone su imperio en armonía con la ley positiva, al margen de ella y aun contra ella...

Esto fué todo. Después, de mogollón, quedaron aprobados diez o doce artículos. El leve interés de un momento murió al punto. Ya sabemos que da lo mismo lo que la Constitución diga... Da lo mismo no sólo a los revisionistas, sino a quienes, al punto de fabricarla, le ponen una etiqueta que dice "intangible".

### El debate constitucional

Comienza el debate constitucional con una enmienda del señor LLADO al artículo 80. Pide en ella que haya alguien que, en caso de desequilibrio entre el poder legislativo y el ejecutivo, decida; y este árbitro, añade, no puede ser otro que el pueblo soberano. El veredicto debe emitirse en un referéndum, pues la suspensión del Parlamento por el presidente de la República, puede ser un instrumento de política personal. El primer magistrado no debe tener otra facultad que la de convocar al pueblo.

Hace un estudio, histórico y actual, del régimen parlamentario en las distintas naciones. (Ocupa el banco azul el ministro de Comunicaciones.) Lee el orador diversas citas extranjeras, científicas y legales, en apoyo del referéndum para el caso de que se produzca un desequilibrio entre ambos poderes.

Los diputados conversan entre sí. El señor RUIZ FUNES, por la Comisión, rechaza la enmienda, que combate brevemente. El señor ALCALA ZAMORA apoya la enmienda del señor LLADO por entender que cristaliza en ella el pensamiento de la minoría socialista, a pesar de que ayer votaron el criterio del señor Ruiz Funes, convertido en dictamen. La disolución tiene la verdadera y ún-

pudo seguir hablando una vez al trimestre. Intervino una vez, otra, otra... Y empezó a perder, a perder, a perder... Y anoche siguió perdiendo. ¿Quién habla de crisis? Fueron a verme tres ministros, a verme, por que, sin duda, mi conversación les resulta grata (!). ¿A qué hablar de relaciones con el Banco de Francia? No hemos contratado con él. (Pero el Banco de España, por encargo del Gobierno, sí. Y éste con el Banco Nacional... para aprovecharse de lo obtenido del de París).

Aquel globo de que otro día hablábamos sigue desinflándose. La Cámara lo subrayó con un silencio, de frialdad y de disgusto.

Después nos declaró el señor Prieto su incompetencia en materia de Hacienda... que da la casualidad de que es aquella, precisamente, sometida a su jurisdicción. ¡Por Dios, que ya lo sabemos! ¡Que ya nos lo ha dicho su sectoria veinte veces!

Tampoco anduvo muy elocuente don Indalecio en sus explicaciones. ¿Qué de particular tiene lo ocurrido con la Banca Morgan? ¿Cosa más natural! Tenía pactada una operación de crédito con el Gobierno español. Vino la República y, "por lo que fuera", Morgan rescindió aquella operación.

¡Ah! Pues en ese "por lo que fuera" está todo el "quid" del asunto. Nosotros, casi tan incompetentes como el señor Prieto, creemos que aquella rescisión está muy lejos de ser un aval puesto a la firma de la Señora República... Más hábil estuvo el ministro de Hacienda en la segunda parte de su discurso, dedicada a defender la reforma de la Ordenación bancaria. Posible es que tenga razón al querer reforzar la intervención del Estado en el Consejo del Banco de España o la inspección de sus operaciones; pero, ¿quién ha combatido eso?



# Alcalá Zamora, a la Presidencia de la República

El Gobierno acuerda proponerle como candidato oficial. Parece que el ex jefe del Gobierno provisional condiciona su aceptación a que se introduzcan en la Constitución tres artículos adicionales

Estos artículos serán sobre la situación del Clero, creación de un Consejo federal y revisión de la Constitución

Cuatro ministros en nombre del Gobierno y con representación de las minorías parlamentarias han visitado a don Niceto Alcalá Zamora para ofrecerle la Presidencia de la República. El acuerdo fué tomado en la reunión que celebró el Gobierno el lunes, después del almuerzo con que fué agasajado por el señor Azaña. Los ministros examinaron la conveniencia de designar oficialmente un candidato para la Presidencia de la República. Repasados nombres en los anteriores Consejos, el Gobierno, por unanimidad, y después de haberse expresado de don Alejandro Lerroux, convinieron en que debía hacerse el ofrecimiento al señor Alcalá Zamora. Los ministros delegados hablan de devanarse los sesos del ex presidente del Consejo y convencerle de que la República lo necesitaba en el puesto, porque posee las cualidades indispensables de facto y equilibrio para poner en marcha la Constitución.

## La entrevista

Fueron comisionados para entrevistarse con el ex presidente del Gobierno provisional los ministros de Instrucción, Trabajo, Economía y Comunicaciones. La designación se hizo para que estuvieran representadas las minorías más numerosas de la Cámara y de este modo los cuatro consejeros citados representaban las minorías radical-socialista, socialista italiana y radical. La representación del Gobierno conferenció por teléfono con el señor Alcalá Zamora y convinieron en que las diez y ocho de la mañana acudirían al domicilio del ex presidente para celebrar una entrevista. En efecto, los cuatro ministros acudieron y con el señor Alcalá Zamora celebraron una entrevista que duró dos horas.

## Alcalá Zamora consultará con los progresistas

Parece que el señor Alcalá Zamora no consideró prudente contestar en el acto a los ministros que le visitaban. Entendieron que no había sido una entrevista terminada, sino una conversación preliminar que había combatido con toda energía, no era el más indicado para ocupar la presidencia de la República. Debieron insistir en el punto de vista de que el señor Alcalá Zamora, que éste vaciló, y puso como condición indispensable para dar una respuesta que le dejaban consultar con sus amigos políticos, los diputados que forman la minoría progresista. En ello no vieron inconveniente alguno los ministros, y al día siguiente el señor Alcalá Zamora con la esperanza de que sus amigos le convencerán.

Hoy, jueves, se reunirá la minoría de la Cámara con el señor Alcalá Zamora. Este ha juzgado que el pleito debe ser fallado por sus amigos políticos, y a ellos entrega la resolución.

Si el señor Alcalá Zamora aceptara el ofrecimiento del Gobierno, éste gestionará con las minorías parlamentarias que la elección se haga en la forma que se fragó, para que el primer Presidente de la República fuera elegido por aclamación.

## Azaña dice que es un rumor

El jefe del Gobierno al abandonar la Presidencia, dijo a los periodistas que no había noticias de interés, y que marchaba para Asturias a hacer una noticia. Un periodista le dijo: —Ya sabemos que el señor Alcalá Zamora ha dado su contestación al Gobierno. —¿Sobre qué? —preguntó el presidente. —Sobre la Presidencia de la República —repuso el informador—. Como sabemos también que no ha aceptado un puesto de ninguna manera, en razón a que el partido socialista necesita de un elemento de tanta valía para los trabajos que ha de desarrollar, sobre todo los de educación de la enorme masa que ha engrosado las filas socialistas.

Se le preguntó también si creía que los socialistas ocuparían pronto el Poder y dijo: Eso no tiene duda. El Poder ha de venir a nuestras manos forzadamente, no sólo en España, sino en toda Europa. Los partidos burgueses están organizados para organizar los grandes problemas que plantea la economía mundial. Los conservadores se dejan llevar del fenómeno ocurrido en Inglaterra creyendo que el laborismo ha sido vencido, y ustedes dirán si puede considerarse vencido un partido que cuenta con ocho millones de votos.

Con respecto a la duración de estas Cortes, opinó que no podrán disolverse en mucho tiempo, en mucho más de lo que se creen, entre otras razones porque han de discutir la ley electoral, la municipal, ésta aún más laboriosa, a los Estatutos y todas las leyes complementarias.

Entonces, le preguntó un periodista, ¿ustedes continuarán laborando dentro del Gobierno hasta la disolución de las Cortes?

—No puedo contestar que sí, ni que no, pero esa colaboración puede ser necesaria de estar dentro del Gobierno. Claro es, que colaborando condicionando a lo que es fundamental en el ideario socialista.

Terminó diciendo que acaso en la segunda legislatura disminuya el número de diputados socialistas, pero que ello nada significaría, porque también crecerá en intensidad y supone que tendrá más fuerza en la opinión.

## Las bases de la transacción

Según hemos podido oír de fuente autorizada, el Gobierno desea destacar de su seno a cuatro ministros para entrevistarse con el señor Alcalá Zamora, más que ofrecerle la presidencia de la República, se proponía—toda vez que no había consultado a ninguna minoría—explorar el ánimo del ex jefe del Gobierno y ver hasta dónde alcanzaban sus propósitos en el orden político para dar su nombre una vez obtenido su asentimiento y hacer que sea elegido por aclamación en la Cámara.

Nuestros informes son de que ese asentimiento no fué obtenido sino por medio de una transacción, a la que se llegó,

después de amplia deliberación y de una delación condicionada a ulterior gestiones. Base de esa transacción parece ser que el señor Alcalá Zamora o la minoría progresista propondrá tres artículos adicionales a la Constitución, que se han llevado a la situación en que ha de quedar el Clero al terminar el plazo de los dos años y que deberá ser en forma una vez transcurrido cierto tiempo pueda llegarse a ella con cierta facilidad y no se imponga tal rigidez en los preceptos constitucionales, que algún día, si se tratara de una ley que derogara por un acto revolucionario.

Parece también que cuando se termine la Constitución el señor Alcalá Zamora pronunciará un discurso exponiendo con toda claridad sus puntos de vista, y pidiendo el voto de aquellos que no están conformes con determinados artículos para que armonizando todos los puntos de vista se pueda ir a algún modo de revisión.

## Una comida política

Invitados por don Niceto Alcalá Zamora, se reunieron ayer a comer con éste los diputados socialistas señores Jiménez Asúa y Araquistain, ambos de la Comisión de Constitución, y el primero presidente de la misma.

La comida tuvo indudable importancia, pues en ella se trataron cuestiones políticas de gran interés. Entre otros asuntos, se ocuparon de algunos artículos de la Constitución, que según se sabe son esenciales para el señor Alcalá Zamora, y más concretamente, lo que se refiere al sistema electoral.

Consecuencia de la conversación que tuvo lugar en la comida, es la entrevista que más tarde tuvieron los señores Asúa y De Francisco con el presidente de la Cámara, y a la que asistió también el señor Alcalá Zamora. En ella se anunciaron que los socialistas se proponían pedir la incorporación al dictamen constitucional de un organismo corporativo, compendio de los Consejos técnicos, y que en cierto modo sustituiría al Senado.

## La opinión del señor

### Largo Caballero

Se le preguntó al ministro de Trabajo si el partido socialista acepta con el señor Alcalá Zamora la Presidencia de la República. El señor Largo Caballero contestó que ignora la opinión de su minoría, pero que la suya personal era que no se le aceptara, por su condición de político y por cuanto ha hecho por la República con raro desinterés.

No creía el señor Largo Caballero que los incidentes promovidos en la Cámara con algunas de sus intervenciones, sean obstáculo para la elección, debido a su gran lealtad para la Cámara, para el Gobierno y para todos, y que si pudiera ser el señor Alcalá Zamora, que me hubiese ablandado un poco, la elección del presidente de la República estaría ya prejuzgada.

Un periodista: —¿Persiste usted en su campaña revisionista? —Persisto en muchas cosas, y, sobre todo, en trabajar. Y nada más puedo decir. Los acontecimientos lo irán aclarando todo.

## Otras notas políticas

### Organismo corporativo en sustitución de los C. técnicos

El presidente de la Cámara, al terminar la sesión de la tarde, hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones: —Esta noche irá la interrelación de don Emiliano Iglesias, quien procurará concretar en esa las diversas interrelaciones que tiene anunciadas. Después, habrá ruegos y preguntas, y mañana irá la interrelación sobre las Confederaciones Hídricas, ruegos y preguntas, y si hubiera alguna otra interrelación se metería también en la sesión nocturna.

Por lo que respecta al proyecto de Constitución hoy hemos avanzado bastante. Vamos a entrar en los Consejos técnicos, materia que dará lugar a bastante debate. Tengo noticia de que el señor Ruiz-Fuertes presenta una enmienda y también, que mañana deliberará el grupo socialista para estudiar la posibilidad de introducir algunos artículos adicionales para crear con carácter público, un organismo que resuma la actividad de los Consejos técnicos, que sean una expresión de las fuerzas culturales y económicas del país, y con carácter público, una Comisión, con deliberación pública. Ahí nos tendremos que detener bastante, terminó diciendo el señor Besteiro.

### Los ferroviarios detenidos

Una Comisión de la Federación Nacional de Industrias ferroviarias visitó al ministro de Fomento para pedirle que se ponga en libertad a los ferroviarios que están detenidos, y que no se tomen represalias. También le pidieron que se nombrara una Comisión para tratar del contrato colectivo. A este punto les contestó el señor Albornoz que debían interponer ante el Jurado mixto, que es el organismo encargado de ello. En cuanto a los detenidos, manifestó que no sabía que los hubiera ni en ningún caso habrían de tomarse represalias.

### Los exportadores de naranjas

Visitó a última hora de la tarde al ministro de Hacienda una comisión de exportadores de naranjas, presidida por el señor Sanchis Benjañán y Torres de Torreguerra, con el diputado señor Barbero, para que interviniera en algunas dificultades que pone el delegado de Hacienda en Murcia a que continúe el sistema de patentes establecido allí en 1927. El ministro les prometió atender la petición.

### La minoría socialista

En la reunión de la minoría socialista se leyó ayer tarde un escrito de la Unión Interparlamentaria europea en la que se testimonia la solidaridad y simpatía de aquella entidad ante las actividades del grupo socialista. Se acordó que constara en acta. También se leyó un escrito elevado a la minoría por la Unión de Empleados y Oficinas de Despachos, en 1926, habiendo tratado con los Hermanos de las Escuelas Cristianas y dice: He

# FIGURAS DE ACTUALIDAD



El doctor Otto Warburg, profesor de Física del Instituto Kaiser Wilhelm, de Berlín, a quien se ha otorgado el Premio Nobel de Medicina 1931

que le reconoce, será absolutamente imposible que intente cosa parecida.

## Dice el señor Alcalá Zamora

A última hora de la tarde llegó al Congreso el señor Alcalá Zamora. En uno de los pasillos de la Cámara estuvo conferenciando con el presidente de la Comisión de Constitución, señor Jiménez Asúa. Después fué saludado por los periodistas. Estos le preguntaron si la referencia que dan los periódicos sobre la visita que le hicieron varios ministros después del almuerzo de Lhardy, para ofrecerle la Presidencia de la República, es exacta. —La visita es cierta, desde luego. Yo no tengo nada de particular, pues existen entre todos nosotros excelentes relaciones, y como consecuencia de ello, cambiamos con frecuencia impresiones sobre los temas políticos.

Un periodista: —¿Se relaciona su intervención de ayer en el salón de sesiones con dicha visita? —Con y sin visita, mi intervención hubiera sido la misma, pues es notorio que a lo largo de la discusión he expuesto siempre mi criterio. Y no dudaría en volver a hacerlo si el día de mañana me hubiese ablandado un poco, la elección del presidente de la República estaría ya prejuzgada.

Un periodista: —¿Persiste usted en su campaña revisionista? —Persisto en muchas cosas, y, sobre todo, en trabajar. Y nada más puedo decir. Los acontecimientos lo irán aclarando todo.

El alcalde de San Salvador, Timoteo García, diputado provincial interino socialista, ha hablado acerca del crimen y ha dicho que todo el pueblo está interesado, y de modo especial él, en que se aclare el crimen. Ha dado órdenes terminantes a los agentes de su autoridad para que no descansen hasta la aclaración de las causas del crimen, que todavía permanece en el secreto.

La única versión oficial que se tiene hasta el momento es la transmitida por los ministros al gobernador civil, y que no difiere nada de la publicada. El sacerdote señor Zumalloa continúa algo mejor.

El alcalde de San Salvador, Timoteo García, diputado provincial interino socialista, ha hablado acerca del crimen y ha dicho que todo el pueblo está interesado, y de modo especial él, en que se aclare el crimen. Ha dado órdenes terminantes a los agentes de su autoridad para que no descansen hasta la aclaración de las causas del crimen, que todavía permanece en el secreto.

La única versión oficial que se tiene hasta el momento es la transmitida por los ministros al gobernador civil, y que no difiere nada de la publicada. El sacerdote señor Zumalloa continúa algo mejor.

# La Derecha Regional Agraria en Cáceres

Propaganda electoral del candidato agrario en Logroño

La Diputación de Orense rechaza una instancia en gallego

CÁCERES, 4.—Se ha constituido en esta capital el partido de Derecha Regional Agraria, que comprende fuerzas de derecha de todos los matices y tendencias. El Comité organizador y propaganda, y cuenta con numerosos adheridos. En breve lanzará un manifiesto-programa.

## Propaganda electoral

HARO, 4.—En el frontón Carrasco se ha celebrado un mitin para la presentación del candidato agrario señor Ortiz de Solórzano. Hablaban don José María Mazon, el diputado don Dimas de Mariategui, don Anastasio Inchausti y el candidato señor Ortiz de Solórzano. Todos los oradores fueron muy aplaudidos. En el acto hubo verdadero entusiasmo y asistieron más de cuatro mil personas. No hubo ningún incidente.

## Instancia en gallego rechazada

ORENSE, 4.—En la sesión municipal celebrada esta noche, se presentó una instancia en gallego, que la Corporación se negó a admitir.

## Alcañiz pide un Instituto

TERUEL, 4.—Una Comisión del Ayuntamiento de Alcañiz ha marchado a Madrid para solicitar del Gobierno la concesión de un Instituto de Segunda Enseñanza a dicho pueblo. Levanta la representación de numerosos pueblos de la tierra baja.

## Dos multas

ALGECIRAS, 4.—El delegado gubernativo que se encuentra en esta ciudad ha impuesto una multa de 500 pesetas al propietario señor Pérez Petino, que hacia comentarios sobre la República en un establecimiento de venta de periódicos de Antonio Roca, al cual también le impuso otra multa de 500 pesetas por tolerarlo en su casa.

—Recorren las calles de la ciudad nuevos miembros de la Guardia civil, el edificio del Ayuntamiento, donde reside el delegado, que pongan en libertad a los sindicalistas que firmaron el manifiesto que circuló profusamente, estimulando al vecindario a no pagar el alquiler de las casas, en tanto los propietarios no rebajaran la mitad de su precio. La actitud de las mujeres es pacífica.

Esta mañana se celebraron en la parroquia de Santa María Magdalena de La Arboleda solemnes funerales en sufragio de don Francisco Inchaurrega. Asistieron el Vicario, doctor Echegarain, y más de un centenar de sacerdotes. Toda la parroquia de San Salvador del Valle y La Arboleda se sumaron al piadoso acto, y asistió después a la conducción del cadáver del finado hasta el ferrocarril. Fué trasladado hasta Armasegú Guerrilla, de donde era natural.

El alcalde de San Salvador, Timoteo García, diputado provincial interino socialista, ha hablado acerca del crimen y ha dicho que todo el pueblo está interesado, y de modo especial él, en que se aclare el crimen. Ha dado órdenes terminantes a los agentes de su autoridad para que no descansen hasta la aclaración de las causas del crimen, que todavía permanece en el secreto.

La única versión oficial que se tiene hasta el momento es la transmitida por los ministros al gobernador civil, y que no difiere nada de la publicada. El sacerdote señor Zumalloa continúa algo mejor.

## Congreso radical-socialista

FERROL, 4.—Por noticias oficiales se sabe que el ministro de Instrucción pública, vendrá a presidir el Congreso del partido radical-socialista, que se celebrará en Santiago en el mes actual.

## La evasión de capitales

SAN SEBASTIÁN, 4.—El juez de instrucción que interviene en la evasión de capitales, ha manifestado que la trama principal del asunto se halla en Bilbao y que confía que todo se descubrirá pronto. Afirma que se trata de una organización magnífica. Agregó el juez que si principal autor correspondía una multa de seis millones de pesetas y nuevos años de prisión. La Policía de Bilbao, Madrid y Barcelona y otras policias, van descubriendo organizaciones filiales.

BILBAO, 4.—En relación a las investigaciones que la Policía realiza sobre la evasión de capitales, y que se dice que en Bilbao funciona una entidad análoga de San Sebastián, podemos decir que la única gestión realizada ha sido la de averiguar por qué causa fueron giradas a Francia determinadas cantidades, y de la investigación resulta que se hizo creer que haya habido evasión de capitales en Bilbao.

BILBAO, 4.—En relación a las investigaciones que la Policía realiza sobre la evasión de capitales, y que se dice que en Bilbao funciona una entidad análoga de San Sebastián, podemos decir que la única gestión realizada ha sido la de averiguar por qué causa fueron giradas a Francia determinadas cantidades, y de la investigación resulta que se hizo creer que haya habido evasión de capitales en Bilbao.

BILBAO, 4.—En relación a las investigaciones que la Policía realiza sobre la evasión de capitales, y que se dice que en Bilbao funciona una entidad análoga de San Sebastián, podemos decir que la única gestión realizada ha sido la de averiguar por qué causa fueron giradas a Francia determinadas cantidades, y de la investigación resulta que se hizo creer que haya habido evasión de capitales en Bilbao.

BILBAO, 4.—En relación a las investigaciones que la Policía realiza sobre la evasión de capitales, y que se dice que en Bilbao funciona una entidad análoga de San Sebastián, podemos decir que la única gestión realizada ha sido la de averiguar por qué causa fueron giradas a Francia determinadas cantidades, y de la investigación resulta que se hizo creer que haya habido evasión de capitales en Bilbao.

BILBAO, 4.—En relación a las investigaciones que la Policía realiza sobre la evasión de capitales, y que se dice que en Bilbao funciona una entidad análoga de San Sebastián, podemos decir que la única gestión realizada ha sido la de averiguar por qué causa fueron giradas a Francia determinadas cantidades, y de la investigación resulta que se hizo creer que haya habido evasión de capitales en Bilbao.

BILBAO, 4.—En relación a las investigaciones que la Policía realiza sobre la evasión de capitales, y que se dice que en Bilbao funciona una entidad análoga de San Sebastián, podemos decir que la única gestión realizada ha sido la de averiguar por qué causa fueron giradas a Francia determinadas cantidades, y de la investigación resulta que se hizo creer que haya habido evasión de capitales en Bilbao.

BILBAO, 4.—En relación a las investigaciones que la Policía realiza sobre la evasión de capitales, y que se dice que en Bilbao funciona una entidad análoga de San Sebastián, podemos decir que la única gestión realizada ha sido la de averiguar por qué causa fueron giradas a Francia determinadas cantidades, y de la investigación resulta que se hizo creer que haya habido evasión de capitales en Bilbao.

BILBAO, 4.—En relación a las investigaciones que la Policía realiza sobre la evasión de capitales, y que se dice que en Bilbao funciona una entidad análoga de San Sebastián, podemos decir que la única gestión realizada ha sido la de averiguar por qué causa fueron giradas a Francia determinadas cantidades, y de la investigación resulta que se hizo creer que haya habido evasión de capitales en Bilbao.

BILBAO, 4.—En relación a las investigaciones que la Policía realiza sobre la evasión de capitales, y que se dice que en Bilbao funciona una entidad análoga de San Sebastián, podemos decir que la única gestión realizada ha sido la de averiguar por qué causa fueron giradas a Francia determinadas cantidades, y de la investigación resulta que se hizo creer que haya habido evasión de capitales en Bilbao.

BILBAO, 4.—En relación a las investigaciones que la Policía realiza sobre la evasión de capitales, y que se dice que en Bilbao funciona una entidad análoga de San Sebastián, podemos decir que la única gestión realizada ha sido la de averiguar por qué causa fueron giradas a Francia determinadas cantidades, y de la investigación resulta que se hizo creer que haya habido evasión de capitales en Bilbao.

BILBAO, 4.—En relación a las investigaciones que la Policía realiza sobre la evasión de capitales, y que se dice que en Bilbao funciona una entidad análoga de San Sebastián, podemos decir que la única gestión realizada ha sido la de averiguar por qué causa fueron giradas a Francia determinadas cantidades, y de la investigación resulta que se hizo creer que haya habido evasión de capitales en Bilbao.

BILBAO, 4.—En relación a las investigaciones que la Policía realiza sobre la evasión de capitales, y que se dice que en Bilbao funciona una entidad análoga de San Sebastián, podemos decir que la única gestión realizada ha sido la de averiguar por qué causa fueron giradas a Francia determinadas cantidades, y de la investigación resulta que se hizo creer que haya habido evasión de capitales en Bilbao.

BILBAO, 4.—En relación a las investigaciones que la Policía realiza sobre la evasión de capitales, y que se dice que en Bilbao funciona una entidad análoga de San Sebastián, podemos decir que la única gestión realizada ha sido la de averiguar por qué causa fueron giradas a Francia determinadas cantidades, y de la investigación resulta que se hizo creer que haya habido evasión de capitales en Bilbao.

# Artículos de la Constitución aprobados ayer

Artículo 80.—El Presidente de la República podrá convocar al Congreso; con carácter extraordinario, siempre que lo estime oportuno.

Podrá suspender las sesiones ordinarias del Congreso en cada legislatura sólo por un mes en el primer periodo y por quince días en el segundo, salvo siempre lo preceptuado en el artículo 58.

Cuando el Presidente lo estime necesario, podrá disolver el Parlamento, hasta dos veces como máximo durante el periodo presidencial, sujeto a las siguientes condiciones:

a) Por decreto motivado. b) Acompañando al decreto de disolución la convocatoria de las nuevas elecciones para el plazo máximo de sesenta días.

c) En el caso de una segunda disolución, el primer acto de las nuevas Cortes será examinar y resolver sobre la necesidad del decreto de disolución. El voto desfavorable de la mayoría absoluta de las Cortes llevará a la destitución del Presidente.

Artículo 81.—El Presidente podrá ser destituido antes de que expire su mandato, a propuesta de las tres quintas partes de los miembros que componen el Parlamento. Tomada esta decisión, el Presidente no podrá ejercer sus funciones.

En el plazo de ocho días se convocará la elección de compromisarios por el pueblo en la forma prevista para la elección de Presidente. Los compromisarios, reunidos con el Parlamento, decidirán por mayoría absoluta sobre la propuesta de éste.

Si la Asamblea votase contra la destitución, quedará disuelto el Parlamento. En caso contrario, esta misma Asamblea elegirá el nuevo Presidente.

Artículo 82.—El Presidente promulgará las leyes sancionadas por el Congreso, en el plazo de quince días, contados desde aquél en que la sanción le hubiere sido oficialmente comunicada.

Si la ley es declarada urgente por las dos terceras partes de los votos emitidos en el Congreso, el Presidente procederá a su inmediata promulgación.

Antes de promulgar las leyes no declaradas urgentes, el Presidente podrá pedir al Congreso, en mensaje razonado, que someta la materia a nueva deliberación.

Si la ley volviera a ser aprobada por una mayoría de dos tercios de votantes, el Presidente quedará obligado a promulgarla.

Artículo 83.—Serán nulos y sin fuerza alguna de obligar los actos y mandatos del Presidente que no estén referendados por un ministro.

La ejecución de dichos mandatos implicará responsabilidad penal.

Los ministros, al referendar los actos o mandatos del Presidente de la República, asumirán la plena responsabilidad política y civil de los mismos.

Artículo 84.—El Presidente de la República podrá convocar al Congreso; con carácter extraordinario, siempre que lo estime oportuno.

Podrá suspender las sesiones ordinarias del Congreso en cada legislatura sólo por un mes en el primer periodo y por quince días en el segundo, salvo siempre lo preceptuado en el artículo 58.

Cuando el Presidente lo estime necesario, podrá disolver el Parlamento, hasta dos veces como máximo durante el periodo presidencial, sujeto a las siguientes condiciones:

a) Por decreto motivado. b) Acompañando al decreto de disolución la convocatoria de las nuevas elecciones para el plazo máximo de sesenta días.

c) En el caso de una segunda disolución, el primer acto de las nuevas Cortes será examinar y resolver sobre la necesidad del decreto de disolución. El voto desfavorable de la mayoría absoluta de las Cortes llevará a la destitución del Presidente.

Artículo 85.—El presidente del Consejo y los ministros constituyen el Gobierno.

Artículo 86.—El presidente del Consejo de ministros dirige y representa la política general del Gobierno.

A los ministros corresponde la alta dirección y gestión de los servicios públicos asignados a los diferentes departamentos ministeriales. Les afectarán las mismas incompatibilidades establecidas en el artículo 68 para el Presidente de la República.

Artículo 87.—El Presidente de la República, a propuesta del presidente del Consejo, podrá nombrar uno o más ministros sin cartera.

Artículo 88.—Los miembros del Gobierno tendrán la dotación que determine el Parlamento. Mientras ejerzan sus funciones no podrán desempeñar profesión alguna, ni intervenir directa ni indirectamente en la dirección ni gestión de ninguna asociación ni asociación privada.

Artículo 89.—Corresponde al Consejo de ministros, principalmente, elaborar los proyectos de ley que hayan de someter al Parlamento; dictar decretos; ejercer la potestad reglamentaria; y deliberar sobre todos los asuntos de interés público.

Artículo 90.—Los miembros del Consejo responden ante el Congreso solidariamente de la política del Gobierno, e individualmente de su propia gestión ministerial.

Artículo 91.—El presidente del Consejo y los ministros son, además, individualmente responsables, en el orden civil y en el criminal, por las infracciones de la Constitución y de las leyes.

En caso de delito, el Congreso ejercerá la acusación ante el Tribunal de Garantías constitucionales en la forma que la ley determine.

# Una rebelión dominada en el Perú

La Policía vienesa cree se trata de asunto de gran envergadura

VIENA, 4.—Los periódicos anuncian que, a consecuencia del descubrimiento en esta capital de una oficina destinada a la fabricación de pasaportes falsos, la Policía ha detenido a otros ocho comunistas.

Los periódicos informan que ayer en un registro efectuado en un local que fué alquilado recientemente por una organización comunista, los agentes de la autoridad han detenido al súbdito alemán Klose y al comunista austriaco, señor Kleiber.

El registro ha traído consigo el descubrimiento de todo el material necesario para la fabricación de pasaportes falsos y toda clase de documentos públicos.

También han sido descubiertos gran cantidad de sellos para estampillar toda clase de piezas oficiales, tanto austríacas como extranjeras.

Según los resultados de la encuesta, parece ser que la Policía se encuentra ante un asunto de gran envergadura.

Las gestiones policíacas continúan con el fin de averiguar las posibles ramificaciones que pudiese tener este organismo.

Artículo 92.—El presidente del Consejo y los ministros son, además, individualmente responsables, en el orden civil y en el criminal, por las infracciones de la Constitución y de las leyes.

En caso de delito, el Congreso ejercerá la acusación ante el Tribunal de Garantías constitucionales en la forma que la ley determine.

Artículo 93.—El presidente del Consejo y los ministros son, además, individualmente responsables, en el orden civil y en el criminal, por las infracciones de la Constitución y de las leyes.

En caso de delito, el Congreso ejercerá la acusación ante el Tribunal de Garantías constitucionales en la forma que la ley determine.







# La vida en Madrid

## Comunidad de regantes de Madrid

Para el próximo día 11, a las once de la mañana, ha convocado la Diputación una Asamblea, que se reunirá en su salón de sesiones, con objeto de aprobar las bases de la futura Comunidad de Regantes en la provincia de Madrid y constituir ésta, a fin de que, federada con la de Guadalajara, puedan colaborar con el Estado en la construcción del pantano de Palmares, y la prolongación del Canal en esta provincia al amparo del régimen establecido por el decreto de primer de abril de 1927. Estas obras, a más de dar trabajo a numerosos obreros, transformarán en terrenos de regadío gran cantidad de terrenos desecados en la zona de Alcañices.

## Federación de clases medias

Firmada por más de 250 individuos pertenecientes a diversas profesiones liberales se ha dirigido un manifiesto a los trabajadores de la clase media, invitándoles a ingresar en la Federación nacional de las clases medias. Anuncian los firmantes del manifiesto que entre los objetivos que se propone la Federación—que no tiene carácter político—figuran entre otros, el conseguir la unión de las clases medias para la mejor defensa de sus intereses, la creación de un Montepío cooperativo, Bolsa de Trabajo y organización de una Caja de auxilio para caso de paro forzoso.

## Reunión de entidades económicas

Hoy, a las once de la mañana, se celebrará una reunión de entidades económicas en el salón de actos del Circolo de la Unión Mercantil, organizada por la Federación de Industrias nacionales.

## El ingreso en las E. Normales

A partir del día primero del actual ha quedado abierta en ambas Escuelas Normales, la matrícula de ingreso (examen-oposición) del plan moderno del Magisterio, para los alumnos de uno y otro sexo.

## Nueva Asociación femenina

En la calle del Marqués de Valdeiglesias número 4 ha quedado establecida la nueva entidad denominada "Aspiraciones", que, como se sabe, tiene por fin la formación de un bloque de mujeres católicas, defensoras de sus derechos y protectoras de la clase media.

## El mapa geológico de Teruel

El Instituto Geológico y Minero acaba de publicar su hoja número 567 del mapa geológico que, en escala de 1:50.000, se refiere a Teruel. Es la primera que corresponde a esta provincia, y la Memoria que se acompaña a dicha hoja detalla extensamente las materias contenidas en ella, insertándose muchos datos y múltiples fotografías de gran interés.

## Boletín meteorológico

Estado general.—No se han recibido datos de América ni del Atlántico occidental, y no se puede, por tanto, formar juicio del estado del tiempo al Occidente del meridiano 85. La depresión del Norte de Europa se sitúa al NE del Archipiélago Británico y se extiende por toda la costa escandinava. Por su influencia se produce con vientos fuertes del tercer cuadrante en el Canal de la Mancha y mucha nubosidad. En nuestra Península aumenta la nubosidad y pierden estabilidad el buen tiempo.

## Para hoy

Ateneo de Madrid.—11 m. Don Manuel Trillo: Valor del dibujo en la escuela primaria.

## Para mañana

Museo del Prado.—11 m. Don Eñás Torno: Estudio histórico artístico de los tapices de Pastrana.

## Otras notas

Sociedad Matemática.—La sesión correspondiente a las matemáticas de la Sociedad Matemática Española se celebrará el lunes día 9. A las siete de la tarde del mismo día se inaugurará el curso del Laboratorio Matemático y pronunciará una conferencia el señor González Quijano.

La Oportunidad Madrileña.—La sociedad de inválidos "La Oportunidad Madrileña", en la Junta general celebrada el lunes próximo pasado, ha acordado solicitar de las autoridades la concesión a inválidos de los servicios de urinarios subterráneos y guarda coches, al igual que se ha hecho en Barcelona desde hace varios años.

Circolo de Bellas Artes.—Los artistas pueden presentar sus obras los días laborables, de cinco a seis y media de la tarde, en el salón de Exposiciones del Circolo de Bellas Artes, para la Exposición permanente que se ha de celebrar a partir del día 9 del corriente mes.

Clases gratuitas.—En la Sociedad Económica Matritense se matricula para las últimas materias de Gramática, Inglés, Alemán, Catecismo, Gramática y Contabilidad. Dibujo al yaseo, paisaje, natural, arquitectónico, de máquinas, y Pintura.

Palabra culta.—La Asociación Cultural de Palabra culta de Palabra culta y Buenas Costumbres, celebrará el domingo próximo, a las cuatro y media de la tar-

# OTRA NOTA DE CALVO SOTELO

## Un decreto sobre divorcio

### Hay que procurar que renazca el crédito público. Los gastos ferroviarios no deben incrustarse en el Presupuesto. La Dictadura acreditó el dinero español y su fuerza expansiva

El ex ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, nos ruega la publicación de la siguiente "Segunda Nota". Dice así:

La política fiscal ha de esgrimir en la hora de ahora dos resortes: El impuesto y el crédito. La economía global es, en el momento, un déficit de 600 millones. Sería absurdamente catastrófico intentar enjugarlo sólo con el impuesto. Ni la agravación de las actuales, ni la creación de otros nuevos, pueden producir efecto.

## Crédito público

Lo que haya pensado cosa distinta de nuestra desconfianza de modo pleno la estructura fiscal española. Al impuesto puesto, según razón en mi primera nota, pero añado que no debe pedirse nada, pero esos gastos ferroviarios que, en un ítem de 400 millones representan, se agreden al emisor. Ello, de términos del futuro déficit.

## El problema económico español

España tiene una anomalía de capitalización que oculta en parte la capacidad de producción. El problema económico fundamental español estriba en regularizar ciertos ríos y regar millón y medio de hectáreas, que hoy son secos. La renta nacional en varios miles de millones de pesetas por año; daría medio millón de familias más; daría un millón de habitantes más; daría un millón de habitantes más; daría un millón de habitantes más.

## La Dictadura, la República y la inflación

Todo serio, sin embargo, violento, feroz, al mismo tiempo, el hecho crediticio de la circulación fiduciaria. Ahí, hoy, no sucede tal cosa. En 1924 los billetes y las cuentas corrientes del Banco de España—que son billetes en potencia—representaban un total de 1.500 millones.

## Los gastos ferroviarios

Reputo de muy grave el Estado de incrustar en el presupuesto del Estado los gastos ferroviarios. Diferérase que agrada al Gobierno agrandar este primer déficit, pero no se debe permitir que se incruste en la gestión monárquica. Pero tal maniobra es de doble filo. Las obras ferroviarias, singularmente las de nuevas líneas, no pueden ser financiadas con impuestos. No lo han sido nunca.

## 2.000 MODELOS COLLARES

Al Esprit, Carmen, 3.

## BAZAR REUNION

MAYOR, 1. PUERTA DEL SOL

## COCHES PARA NIÑOS

Mayor, 1. Puerta del Sol

## Imposible NO HAY TOS

4,40 pesetas.

# EL DEBATE

## Un decreto sobre divorcio

### Los Tribunales ordinarios son los únicos competentes para los efectos civiles

La "Gaceta" del día 4 de noviembre, creto de Justicia:

El designio confiado a la República española de devolver al Poder civil el atributo de que el Estado había hecho dejación en manos de la Iglesia, se ha planteado realizado cuando se estructura en leyes orgánicas el régimen de separación de los poderes, y se aprueba, aunque todavía no sancionada, por las Cortes constituyentes. Pero mientras no sea cumplido en toda su integridad aquel designio, el Gobierno responde, establecer las medidas de urgencia encaminadas a vindicar, en interés de la vida ciudadana, las funciones de soberanía por naturaleza indelegables.

## Una nota de la Subsecretaría de Instrucción

En los pasillos del Congreso facilitaron ayer la siguiente nota de la Subsecretaría de Instrucción pública:

"Han llegado al ministerio de Instrucción pública noticias de que existe algún movimiento de estudiantes de la Facultad de Derecho, con motivo de los estudios de Preparatorio. Debe haber en ello una mala interpretación, puesto que por las disposiciones últimas se ha otorgado a los estudiantes libertad para no cursar este año el Preparatorio, dejando en suspenso sus estudios y, por tanto, los complementarios de los varios planes, hasta que las Cortes Constituyentes discutan y aprueben la ley de Instrucción pública, actualmente pendiente del dictamen del Consejo."

## Sobre la nueva ley de Instrucción pública

VALENCIA. 4.—Se ha reunido la Junta de gobierno de esta Universidad para discutir la ponencia elaborada con fines a la nueva ley de Instrucción pública, que el día 25 de octubre se ha publicado en el Boletín de la Universidad. Parece ser que los representantes de la F. U. E. se han opuesto tenazmente. Con una mayoría de votos se ha acordado que se suspenda el curso de este año, dejando en suspenso sus estudios y, por tanto, los complementarios de los varios planes, hasta que las Cortes Constituyentes discutan y aprueben la ley de Instrucción pública, actualmente pendiente del dictamen del Consejo."

## Reunión extraordinaria de funcionarios de Hacienda

La Unión Nacional de Funcionarios Civiles nos remite para su publicación la siguiente nota:

"Con el fin de armonizar las distintas aspiraciones de los funcionarios del ministerio de Hacienda, la Junta de esta Sección de la Unión Nacional de Funcionarios Civiles convocó a una reunión extraordinaria de representantes de Cuadros y Directivos de Asociaciones, en el salón de la Delegación de Hacienda, en la sala de la tarde del día 6 del actual. La excepcional importancia de esta reunión, que se celebró en un momento de gran actividad, se puede apreciar en nuestros compañeros."

## LAS OBRAS DEL PILAR

Lista 281 de la suscripción abierta en Madrid. Suma anterior, 391.747 pesetas. María García, 25; una devota, 5; V. A.; doña María Gómez; una devota, 5; Mercedes, 10; doña María Concepción López Serrano, 25; una devota, 25; don Bienvenido Larraz, 25; don Fernando de Colmenares, 5; don Adolfo de Urutia, 5; unas católicas, 5; una devota, 100; una devota, 10; N. X., 25. Total, 392.045 pesetas.

## CRONICA DE SOCIEDAD

En la Iglesia del Antiguo de San Sebastián se ha celebrado la boda de la bella señorita Angélica Cervero y Golcorrota, hija del marqués viudo de Portugal, con el capitán de Caballería don Juan de Salazar y Salazar, hijo de la condesa viuda de Catre.

El recién casado salieron para París y Londres.

En el momento por don Ricardo Calderón Gutiérrez, y para su hijo don Ricardo, comandante del Cuerpo Jurídico militar y fiscal de las Fuerzas Armadas, se ha celebrado el matrimonio con doña María de la Cruz Calderón, hija de don Juan de Salazar y Salazar, hijo de la condesa viuda de Catre.

El recién casado salieron para París y Londres.

# El derribo de la Plaza de Toros antigua

## Existe ese superávit?

### Se cree que empezará muy pronto y que la da esta tarde será la última corrida que se celebre en ella. En el solar se proyecta construir una colonia de viviendas de un sistema novísimo

## VA A SER RESTAURADA LA ESTATUA DE FELIPE III

Ha llegado, por fin, a nuestras manos el folleto, editado por el Ayuntamiento de Madrid, en el que se expone cuál era la situación económica del mismo en 26 de octubre último. Impreso para atender a las reiteradas peticiones de Prensa y concejales, y acaso con el propósito de desvirtuar algunas inquietudes, cuya razón de ser no nos atrevemos a juzgar, viene a fortalecer nuestras anteriores conjeturas sobre la realidad de aquella situación económica.

No nos mueve ningún afán de crítica negativa y sistemática. Creemos que la Hacienda municipal madrileña es conducida por senderos muy equivocados, y aspiramos a la rectificación de criterios y normas de conducta. Por ello rechazamos ciertos extemporáneos optimismos, que no hacen sino enmascarar por poco tiempo una situación precaria y una desafortunada gestión.

El Comité organizador propuso a los reunidos que se realizara una gestión clara de las autoridades académicas para hacer llegar al ministro un escrito solicitando la supresión del curso preparatorio. Cuando éste se discutía gran número de los escolares pidieron la declaración de la huelga inmediata como procedimiento para la obtención de sus aspiraciones, y alteraron el orden con gritos de viva la República.

En el capítulo de "Gastos" del cuadro tantas veces citado figura una partida que dice: "Obligaciones a incorporar al presupuesto de 1932—Créditos pendientes de cobro a incorporar al presupuesto de 1932—por un importe total de 4.62 millones. Dicho importe se carga al presupuesto futuro créditos que pagar por valor de 1.500.000 pesetas y se pagan tan sólo ingresos que realizar por 4.620.000.

Hay, pues, una diferencia, en contra de la Hacienda municipal—carga al presupuesto de 1932—de 6.880.000 pesetas. Como el superávit calculado es de 4.680.000, el déficit efectivo de liquidación es de 2.200.000. Y ello aceptando como buenos los cálculos de recaudación y pasando por alto otras partidas—como el cobro de 1.475.000 pesetas por la revisión de las liquidaciones del Matadero, recientemente acordada—que han de gravitar sobre el presupuesto que ahora va a ser redactado.

## La transformación de la plaza de toros

La corrida que hoy celebra el Ayuntamiento en la Plaza de Toros antigua, a beneficio de sus comedores de asistencia social, será probablemente la última que se celebre en el mencionado coso taurino. Terminada la construcción de la nueva Plaza e inaugurada al público, la antigua debe ser demolida inmediatamente, para dar lugar a las colonias de viviendas modernas, de tipo económico, edificadas con arreglo a los más recientes perfeccionamientos de la técnica urbanística. De hecho, según se ha informado, se han iniciado ya las obras de construcción, a través de la Comisión de innovación en el concepto clásico de la vivienda española.

"Se ha proyectado esta obra—explica su autor—mandando en su destino a Madrid, supeditando la actual del profesional al aspecto económico y a la finalidad social, pues la sanción crítica no le será favorable al primer momento ni lo es su misión. No se impone estrictamente la formación general a las disposiciones de las Ordenanzas municipales de la ciudad, equivocadas y anticuadas, que aún se hallan vigentes en el tiempo del tránsito de ruinas, y si en detalle se faltan a las mismas, es para cumplir sobradamente las prescripciones que definen la salubridad pública y el uso conveniente del suelo."

El nuevo bloque de viviendas estará rodeado por las calles de Goya, Fuente del Berro, Jorge Juan y Máguez. Su superficie comprendida por el proyecto, en el solar que ocupaba el antiguo coso taurino, es de 20.258,85 metros cuadrados; la parte edificada es sólo de 10.899,25 y la destinada a mercado, de 2.946,25. De la superficie total se asarán a vía pública, 5.164 metros cuadrados.

El proyecto ha sido precedido de un detenido estudio de las condiciones climatológicas e higiénicas de Madrid, Pórtico, las filias de casas de viviendas en dirección Este-Oeste; así, en verano la fachada Sur está poco soleada y se hallan frescas las habitaciones que dan al Norte; en invierno, por el contrario, la fachada Sur está muy bañada por el sol.

Las viviendas se disponen en bloques de construcción, que alternan con espacios libres con jardines, abiertos, lugares de juegos infantiles, los que convienen a los convenientes y peligrosos del tráfico. Uno de dichos espacios libres, el situado frente a la Avenida de la Plaza de Toros, será destinado a un gran plaza de juegos. Como dicha Avenida, al disminuir en términos extraordinarios la intensidad del tráfico, pierde importancia crítica, una continuación del mercado de frutas y verduras desmontables, que absorberá los mercados de los alrededores que hoy constituyen un obstáculo para la circulación en la calle de Alcalá.

Los tipos de vivienda son diez y seis. La superficie útil que ocuparán, va desde 66 hasta 100 metros cuadrados. Todos ellos dispondrán, como mínimo, de hall, cuarto de baño y terraza. El total de viviendas será de 329.

Se tiene el propósito de estimular la vida de relación y de cooperativismo mediante el establecimiento, con salida directa a los jardines, de salones de descanso, lectura y juegos, gimnasio, baños, duchas, piscina y garajes.

## La pavimentación de la calle de Hortaleza

La Comisión Municipal de Fomento ha celebrado una reunión en la que acordó comenzar con toda rapidez las obras de pavimentación, en la calle de Hortaleza, final de la calle de San Juan de los Ríos, y paseo de los Ocho Hilos. El importe total de las obras asciende a unos tres millones y medio de pesetas.

## Imposición de multas

Según nos facilitan...

BAZAR REUNION  
MAYOR, 1. PUERTA DEL SOL  
COCHES PARA NIÑOS  
Imposible NO HAY TOS  
4,40 pesetas.

BAZAR REUNION  
MAYOR, 1. PUERTA DEL SOL  
COCHES PARA NIÑOS  
Imposible NO HAY TOS  
4,40 pesetas.

CASIMIRA ORGAZ  
CONDE NIQUENA, 15-17  
Presenta su colección de sombreros y vestidos.

SE VENDE a comunidad religiosa en el Sur de Inglaterra, Condado de Devon. HERMOSISIMA finca de tres kilómetros de la estación, ocupada diez y ocho años por religiosos franceses expulsados. Agua abundante, terreno virado, fértil, para cultivo, eria de ganado bovino, lanar y caballar; 120 hectáreas de tierra prados, más 20 de bosque. IMPORTE 120.000 pesetas para el comprador.



# ANUNCIOS POR PALABRAS

**TARIFA**

Tasita 10 palabras ..... 0,60 ptas.

Cada palabra más ..... 0,10 "

Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre

## AGENCIAS

**SEVILLADURE** dependencia informada, currios desahogados, información seleccionada. Puencairal, 94, d u p l l c a d o. Teléfono 96223. (V)

## ALMONEDAS

**LIQUIDACION** muebles, comedores, despachos, alcobas, armarios, silleros, piano, espejos. Se traspasa el comercio con todo el propio. Leganitos, 17. (51)

**CAMAS** doradas y plateadas, muebles lujo, pero económicos. Veguillas, Desaguado, 20 (esquina Ballester). (9)

**FOR** reforma liquidamos a precios baratísimos, comedores, alcobas, despachos, salas doradas, pianos, muebles sencillos. Estrella, 10. Mateana. (12)

**MAGNIFICA** gramola eléctrica con discos, 500 pesetas, urge venta. Torre Rueda, 12, entresuelo. (Lados solamente). (7)

**COLCHONES**, 12 pesetas; matrimonio, 35; lana, 50; matrimonio, 110; camas, 15 pesetas; matrimonio, 12; sillas, 5 pesetas; lavabos, 15; mesa comedor, 18; de noche, 10; butó americano, 12; pesetas; aparador, 60; trinchero, 70; armarios, 70; dos cuerpos, 20; despachos, 23; alcobas, 85; comedores, 275; hamacas, 10. Constantino Rodríguez, 35, tercer piso Gran Vía. (52)

**ALMONEDA**, ocasión verdad, comedor alcoba, jacobi, naves, tapiz, arca caudales, cuadros antiguos, otros. San Mateo, 15, cuadruplicado. (3)

**LA** casa más surtida en comedores jacobi desde 700. San Mateo, 3, campo. (12)

**DESPACHO** estilo español, 475. San Mateo, 3, campo. (9)

**MARIA** Matas, Constanza, ho a p e d a j e embarazadas, asistencia esmerada. Carmen, 11, Teléfono 96971. (3)

**YAGUILLAS**, Rosa María, Consultas: plaza San Ana, 5. (1)

## COMPRAS

Si quiere mucho dinero por alhajas, mantones de Manila y papeletas del Monte, el negocio de compra paga más que nadie. Espoz y Mina, 3, entresuelo. (51)

## ALQUILERES

**HOTEL** Chamartín. Calefacción, tranvía, autobuses; 300 pesetas. Junto despacho esquinado. Teléfono 94880. (7)

**INTERIORES**, 20, exterior, 70. Garage amplísimo. Ercilla, 19, Embajadores, 98. (5)

**NAVES**, tiendas desde 200, garage para veinte coches. Embajadores, 98. (8)

**MAGNIFICOS** cuartos exteriores soleados, confort, calefacción central y lista a Stadium, Sierra, diez habitaciones, casa bien, 300 pesetas. Avenida Pablo Iglesias, 58. (8)

**SALAVERRY**, 8, exterior, tres balcones, mediodía, 50. Exterior, 20. (4)

**EXTERIOR**, Ascensor, cinco habitaciones, baño, cocina, cien pesetas. Pizarras, Vallehermoso, 90. (1)

**ESQUINA**, Santa Engracia, Interior, 63, exterior, baño, 165 pesetas. Tienda con vivienda. Mandaes, 7. (7)

**EXTERIORES**, baño, ascensor, calefacción, 120. Pizarras Cruz, 65, duplicado. Tranvía Torrijos. (7)

**PRINCIPAL**, de lujo, 26 habitaciones amplias, calefacción central, 8.500 pesetas. San Lorenzo, 11. (6)

**ALQUILO** cuarto, casa nueva, ascensor, gas, calefacción, 200 pesetas. Villanueva, 38. (1)

**CUARTO** monástico, 12 duras. Edar, 10. Varios tranvías próximos. (1)

**ALQUILO** precioso hotel vivienda amueblado, propio Embajada. Dagon: Plaza España, 2, de 3 a 4. (7)

**FISOS** todo lujo, 575 a 750 pesetas. Calefacción central, dos cuartos de baño, cocina, calefacción central, 70 a 80 palabras, armarios frigoríficos. Eduardo Dato, 29. (1)

**GRASA** recién terminada próxima alquilar cuartos, calefacción central, baño, gas, teléfono, ascensor, 3 a 5 y 6 piezas habitables desde 70 a 120 pesetas. General Orta, 12 (Tranvías Serrano, Veguillas y Prosperidad). (1)

**VENDO** hoteles por mensualidades. Admito p a g o. f i n c a s, valores. Apartado 1086. (11)

**NAVE** 28 x 11 metros cuadrados. Industria talleres, etcétera. Núñez Balboa, 64, antiguo. (1)

**SE** alquilan cuartos y tiendas. Morato, 15 y 17. Espalter, 9 y 11. (2)

**AMPLIOS** locales exteriores, talleres, almacenes, tiendas, próximo estación Mediodía. Doctor Furquut, 25. (1)

**EXTERIOR** seis plazas 20 duras, interior 10. María Molina, 20. (1)

**TRECE** duras lujosísimo decorado, 18 hermosísimo, gas, calefacción. (3)

**San Juan** de Mena, 19. Metro habitaciones, calefacción central. Baño. (7)

## COMADRONAS

**PROFESORA** Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas, económico, inversiones. Santa Isabel, 1. (52)

**SACERDOTE** licenciado Filología. Letras, especializado en estudios clásicos, preparación Bachillerato. Cultural, general. Ración: Ortiz, DEBATE, 24. (52)

**MAESTRA** con título de lecciones domicilio. Escritor. Profesor. Prensa. Carmen, 18. (3)

**PROFESOR** especializado Matemáticas, bachillerato, dibujo. Cervantes, 26. (3)

## CONSULTAS

**CONSULTA**, Mayor, 42. De 1 a 4. Curación enfermos. Pizarras Cruz, 65, duplicado. Tranvía Torrijos. (7)

**PRINCIPAL**, de lujo, 26 habitaciones amplias, calefacción central, 8.500 pesetas. San Lorenzo, 11. (6)

## CONSULTAS

**CONSULTA**, Mayor, 42. De 1 a 4. Curación enfermos. Pizarras Cruz, 65, duplicado. Tranvía Torrijos. (7)

## CONSULTAS

**CONSULTA**, Mayor, 42. De 1 a 4. Curación enfermos. Pizarras Cruz, 65, duplicado. Tranvía Torrijos. (7)

## CONSULTAS

**CONSULTA**, Mayor, 42. De 1 a 4. Curación enfermos. Pizarras Cruz, 65, duplicado. Tranvía Torrijos. (7)

## CONSULTAS

**CONSULTA**, Mayor, 42. De 1 a 4. Curación enfermos. Pizarras Cruz, 65, duplicado. Tranvía Torrijos. (7)

## CONSULTAS

**CONSULTA**, Mayor, 42. De 1 a 4. Curación enfermos. Pizarras Cruz, 65, duplicado. Tranvía Torrijos. (7)

## CONSULTAS

**CONSULTA**, Mayor, 42. De 1 a 4. Curación enfermos. Pizarras Cruz, 65, duplicado. Tranvía Torrijos. (7)

## CONSULTAS

**CONSULTA**, Mayor, 42. De 1 a 4. Curación enfermos. Pizarras Cruz, 65, duplicado. Tranvía Torrijos. (7)

## CONSULTAS

**CONSULTA**, Mayor, 42. De 1 a 4. Curación enfermos. Pizarras Cruz, 65, duplicado. Tranvía Torrijos. (7)

## OPORTUNIDADES

**OPORTUNIDADES** a escuelas, secretarías Ayuntamiento, oficinas de Gobernación, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Telégrafos, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contabilidad, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos informado, Regalamos prospecto. (51)

## OPORTUNIDADES

**OPORTUNIDADES** a escuelas, secretarías Ayuntamiento, oficinas de Gobernación, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Telégrafos, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contabilidad, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos informado, Regalamos prospecto. (51)

## OPORTUNIDADES

**OPORTUNIDADES** a escuelas, secretarías Ayuntamiento, oficinas de Gobernación, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Telégrafos, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contabilidad, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos informado, Regalamos prospecto. (51)

## OPORTUNIDADES

**OPORTUNIDADES** a escuelas, secretarías Ayuntamiento, oficinas de Gobernación, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Telégrafos, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contabilidad, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos informado, Regalamos prospecto. (51)

## OPORTUNIDADES

**OPORTUNIDADES** a escuelas, secretarías Ayuntamiento, oficinas de Gobernación, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Telégrafos, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contabilidad, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos informado, Regalamos prospecto. (51)

## OPORTUNIDADES

**OPORTUNIDADES** a escuelas, secretarías Ayuntamiento, oficinas de Gobernación, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Telégrafos, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contabilidad, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos informado, Regalamos prospecto. (51)

## OPORTUNIDADES

**OPORTUNIDADES** a escuelas, secretarías Ayuntamiento, oficinas de Gobernación, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Telégrafos, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contabilidad, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos informado, Regalamos prospecto. (51)

## OPORTUNIDADES

**OPORTUNIDADES** a escuelas, secretarías Ayuntamiento, oficinas de Gobernación, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Telégrafos, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contabilidad, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos informado, Regalamos prospecto. (51)

## OPORTUNIDADES

**OPORTUNIDADES** a escuelas, secretarías Ayuntamiento, oficinas de Gobernación, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Telégrafos, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contabilidad, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos informado, Regalamos prospecto. (51)

## OPORTUNIDADES

**OPORTUNIDADES** a escuelas, secretarías Ayuntamiento, oficinas de Gobernación, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Telégrafos, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contabilidad, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos informado, Regalamos prospecto. (51)

## OPORTUNIDADES

**OPORTUNIDADES** a escuelas, secretarías Ayuntamiento, oficinas de Gobernación, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Telégrafos, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contabilidad, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos informado, Regalamos prospecto. (51)

## OPORTUNIDADES

**OPORTUNIDADES** a escuelas, secretarías Ayuntamiento, oficinas de Gobernación, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Telégrafos, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contabilidad, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos informado, Regalamos prospecto. (51)

## OPORTUNIDADES

**OPORTUNIDADES** a escuelas, secretarías Ayuntamiento, oficinas de Gobernación, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Telégrafos, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contabilidad, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos informado, Regalamos prospecto. (51)

## OPORTUNIDADES

**OPORTUNIDADES** a escuelas, secretarías Ayuntamiento, oficinas de Gobernación, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Telégrafos, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contabilidad, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos informado, Regalamos prospecto. (51)

## OPORTUNIDADES

**OPORTUNIDADES** a escuelas, secretarías Ayuntamiento, oficinas de Gobernación, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Telégrafos, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contabilidad, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos informado, Regalamos prospecto. (51)

## OPORTUNIDADES

**OPORTUNIDADES** a escuelas, secretarías Ayuntamiento, oficinas de Gobernación, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Telégrafos, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contabilidad, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos informado, Regalamos prospecto. (51)

## OPORTUNIDADES

**OPORTUNIDADES** a escuelas, secretarías Ayuntamiento, oficinas de Gobernación, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Telégrafos, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contabilidad, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos informado, Regalamos prospecto. (51)

## OPORTUNIDADES

**OPORTUNIDADES** a escuelas, secretarías Ayuntamiento, oficinas de Gobernación, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Telégrafos, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contabilidad, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos informado, Regalamos prospecto. (51)

## OPORTUNIDADES

**OPORTUNIDADES** a escuelas, secretarías Ayuntamiento, oficinas de Gobernación, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Telégrafos, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contabilidad, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos informado, Regalamos prospecto. (51)

## OPORTUNIDADES

**OPORTUNIDADES** a escuelas, secretarías Ayuntamiento, oficinas de Gobernación, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Telégrafos, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contabilidad, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos informado, Regalamos prospecto. (51)

## OPORTUNIDADES

**OPORTUNIDADES** a escuelas, secretarías Ayuntamiento, oficinas de Gobernación, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Telégrafos, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contabilidad, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos informado, Regalamos prospecto. (51)

## OPORTUNIDADES

**OPORTUNIDADES** a escuelas, secretarías Ayuntamiento, oficinas de Gobernación, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Telégrafos, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contabilidad, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos informado, Regalamos prospecto. (51)

## OPORTUNIDADES

**OPORTUNIDADES** a escuelas, secretarías Ayuntamiento, oficinas de Gobernación, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Telégrafos, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contabilidad, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos informado, Regalamos prospecto. (51)

## OPORTUNIDADES

**OPORTUNIDADES** a escuelas, secretarías Ayuntamiento, oficinas de Gobernación, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Telégrafos, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contabilidad, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos informado, Regalamos prospecto. (51)

## OPORTUNIDADES

**OPORTUNIDADES** a escuelas, secretarías Ayuntamiento, oficinas de Gobernación, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Telégrafos, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contabilidad, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos informado, Regalamos prospecto. (51)

## OPORTUNIDADES

**OPORTUNIDADES** a escuelas, secretarías Ayuntamiento, oficinas de Gobernación, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Telégrafos, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contabilidad, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos informado, Regalamos prospecto. (51)

## OPORTUNIDADES

**OPORTUNIDADES** a escuelas, secretarías Ayuntamiento, oficinas de Gobernación, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Telégrafos, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contabilidad, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos informado, Regalamos prospecto. (51)

## OPORTUNIDADES

**OPORTUNIDADES** a escuelas, secretarías Ayuntamiento, oficinas de Gobernación, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Telégrafos, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contabilidad, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos informado, Regalamos prospecto. (51)

## OPORTUNIDADES

**OPORTUNIDADES** a escuelas, secretarías Ayuntamiento, oficinas de Gobernación, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Telégrafos, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contabilidad, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos informado, Regalamos prospecto. (51)

## OPORTUNIDADES

**OPORTUNIDADES** a escuelas, secretarías Ayuntamiento, oficinas de Gobernación, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Telégrafos, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contabilidad, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos informado, Regalamos prospecto. (51)

## OPORTUNIDADES

**OPORTUNIDADES** a escuelas, secretarías Ayuntamiento, oficinas de Gobernación, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Telégrafos, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contabilidad, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos informado, Regalamos prospecto. (51)

## OPORTUNIDADES

**OPORTUNIDADES** a escuelas, secretarías Ayuntamiento, oficinas de Gobernación, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Telégrafos, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contabilidad, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos informado, Regalamos prospecto. (51)

## OPORTUNIDADES

**OPORTUNIDADES** a escuelas, secretarías Ayuntamiento, oficinas de Gobernación, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Telégrafos, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contabilidad, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos informado, Regalamos prospecto. (51)

## OPORTUNIDADES

**OPORTUNIDADES** a escuelas, secretarías Ayuntamiento, oficinas de Gobernación, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Telégrafos, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contabilidad, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos informado, Regalamos prospecto. (51)

## OPORTUNIDADES

**OPORTUNIDADES** a escuelas, secretarías Ayuntamiento, oficinas de Gobernación, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Telégrafos, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contabilidad, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos informado, Regalamos prospecto. (51)

## OPORTUNIDADES

**OPORTUNIDADES** a escuelas, secretarías Ayuntamiento, oficinas de Gobernación, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Telégrafos, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contabilidad, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos informado, Regalamos prospecto. (51)

## OPORTUNIDADES

**OPORTUNIDADES** a escuelas, secretarías Ayuntamiento, oficinas de Gobernación, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Telégrafos, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contabilidad, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos informado, Regalamos prospecto. (51)

## OPORTUNIDADES

**OPORTUNIDADES** a escuelas, secretarías Ayuntamiento, oficinas de Gobernación, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Telégrafos, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contabilidad, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos informado, Regalamos prospecto. (51)

## OPORTUNIDADES

**OPORTUNIDADES** a escuelas, secretarías Ayuntamiento, oficinas de Gobernación, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Telégrafos, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contabilidad, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos informado, Regalamos prospecto. (51)

## OPORTUNIDADES

**OPORTUNIDADES** a escuelas, secretarías Ayuntamiento, oficinas de Gobernación, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Telégrafos, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contabilidad, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos informado, Regalamos prospecto. (51)

## OPORTUNIDADES

**OPORTUNIDADES** a escuelas, secretarías Ayuntamiento, oficinas de Gobernación, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Telégrafos, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contabilidad, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos informado, Regalamos prospecto. (51)

## OPORTUNIDADES

**OPORTUNIDADES** a escuelas, secretarías Ayuntamiento, oficinas de Gobernación, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Telégrafos, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contabilidad, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos informado, Regalamos prospecto. (51)

## OPORTUNIDADES

**OPORTUNIDADES** a escuelas, secretarías Ayuntamiento, oficinas de Gobernación, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Telégrafos, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contabilidad, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos informado, Regalamos prospecto. (51)

## OPORTUNIDADES

**OPORTUNIDADES** a escuelas, secretarías Ayuntamiento, oficinas de Gobernación, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Telégrafos, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contabilidad, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos informado, Regalamos prospecto. (51)

## OPORTUNIDADES

**OPORTUNIDADES** a escuelas, secretarías Ayuntamiento, oficinas de Gobernación, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Telégrafos, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contabilidad, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos informado, Regalamos prospecto. (51)

## OPORTUNIDADES

**OPORTUNIDADES** a escuelas, secretarías Ayuntamiento, oficinas de Gobernación, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Telégrafos, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contabilidad, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos informado, Regalamos prospecto. (51)

## OPORTUNIDADES

**OPORTUNIDADES** a escuelas, secretarías Ayuntamiento, oficinas de Gobernación, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Telégrafos, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contabilidad, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos informado, Regalamos prospecto. (51)

## OPORTUNIDADES

**OPORTUNIDADES** a escuelas, secretarías Ayuntamiento, oficinas de Gobernación, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Telégrafos, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contabilidad, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos informado, Regalamos prospecto. (51)

## OPORTUNIDADES

**OPORTUNIDADES** a escuelas, secretarías Ayuntamiento, oficinas de Gobernación, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Telégrafos, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contabilidad, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos informado, Regalamos prospecto. (51)

## OPORTUNIDADES

**OPORTUNIDADES** a escuelas, secretarías Ayuntamiento, oficinas de Gobernación, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Telégrafos, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contabilidad, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos informado, Regalamos prospecto. (51)

## OPORTUNIDADES

**OPORTUNIDADES** a escuelas, secretarías Ayuntamiento, oficinas de Gobernación, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Telégrafos, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contabilidad, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos informado, Regalamos prospecto. (51)

## OPORTUNIDADES

**OPORTUNIDADES** a escuelas, secretarías Ayuntamiento, oficinas de Gobernación, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Telégrafos, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contabilidad, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos informado, Regalamos prospecto. (51)

## OPORTUNIDADES

**OPORTUNIDADES** a escuelas, secretarías Ayuntamiento, oficinas de Gobernación, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Telégrafos, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contabilidad, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos informado, Regalamos prospecto. (51)

¿Qué debe España a los religiosos?

La Orden Franciscana figura al frente de los civilizadores de la América española. Desde el convento de La Rábida hasta las tierras nuevas los franciscanos son inseparables de la gran obra del descubrimiento y colonización. Un franciscano penetra el primero en las chozas salvajes del Yucatán

184 PUEBLOS FUNDADOS POR LOS FRANCISCANOS EN FILIPINAS

Un interesantísimo capítulo de la historia de las misiones españolas en América sería el que nos narrase los esfuerzos y trabajos que han realizado nuestros misioneros en las antiguas colonias, a fin de mantener y continuar hasta hoy la influencia civilizadora de España.

Vamos a referirnos hoy a los Franciscanos. Sus grandes merecimientos, sus insignes apóstoles y sabios, su influencia decisiva en el desarrollo y evangelización del Nuevo Mundo; y también las persecuciones y vejámenes de que fueron víctimas en las colonias sublevadas contra la metrópoli, precisamente por ser misioneros españoles, nos dan ocasión para indicar no más este tema y resumir brevemente el inmenso cúmulo de servicios, prestados por los Franciscanos a España, precisamente cuando su poder político y su influencia civil y económica iban siendo combatidos y proscribidos por las nuevas nacionalidades. No es que neguemos a las otras Ordenes religiosas merecimientos de este género; pero tal vez ninguna como la franciscana hubo de sufrir tantos atropellos. No se la respetaba en el día a día de su vida; ni el secreto de confesión; y más de uno cayó traspasado por las balas antes que violarlo. Y esto durante muchos años. Pero el franciscanismo tiene además en América otra significación especial que ninguna Orden religiosa puede disputarle.

Los principios son franciscanos

España debe a la Orden franciscana quizás el mismo descubrimiento de América. Los Franciscanos instruyeron, alimentan y retienen a Colón, y persuaden a la Reina Católica. El convento de la Rábida es la cuna del Nuevo Mundo. Un franciscano planta la cruz en las maravillosas tierras, descubiertas por un terciario de su Orden, que es el alto inspirador, precisamente en el convento del padre Juan Pérez; otro franciscano es el primer Obispo y otro el primer mártir. Los Franciscanos son los primeros que evangelizan en Méjico. Su segundo Arzobispo, Fray Juan de Zumárraga, es llamado el "apóstol" de los indios mejicanos, que le deben su libertad, pues los Franciscanos de la civilidad, apelando al mismo Carlos V. En la segunda expedición de Pizarro van doce Franciscanos, los "Doce Apóstoles"; por más que el calificativo de apóstol queda reservado a San Francisco Solano. El padre Toral evangelizó el Yucatán, y penetra, por primera vez, en las chozas de los salvajes del gofio mejicano.

Da Méjico y el Perú se extendieron por toda la América, hasta la Tierra del Fuego. El padre Rivadeneyra toma parte en la fundación de Buenos Aires. Por el Norte, Fray Junípero Serra y su discípulo el Padre Palau, colonizan las ricas tierras de California y fundan en la hermosa bahía de "Puerto de Oro", la ciudad de San Francisco. Desde van creando, a lo largo de la costa, aquella cadena de misiones que hoy son otras tantas ciudades y cuyos vistosos edificios conservan los norteamericanos como reliquias preciosas de sus antepasados.

La primera escuela de letras que hubo en América se debe a un lego franciscano. A los diez y ocho años de edad, el escribano Jerónimo López, le escribió a Carlos V: "Quinto yerro de los Franciscanos fué que no contentos con que los indios supieran leer y escribir, puntar libros, tañer flautas, chirimías, trompetas, teclar, ser músicos, pusieron a aprender gramática; e desde entonces muchos niños de cada día más, que hablan tan elegantemente latín como "Tullo". Y viendo que la cosa de esto iba en crecimiento, y que en los monasterios de los frailes no se podían valer a mostrarles, hicieron colegios donde estuvieran y aprenderían, e se les leyeran ciencias e libros".

No hace falta traer a cuento los Franciscanos, que han ilustrado los años de las misiones españolas con sus libros y estudios, ni los miles de escuelas y centros de instrucción que fundaron en las veinte naciones hispanoamericanas. Nos interesa más resumir en el breve espacio de que disponemos sus inmensos esfuerzos y sacrificios para mantenerse allí, desde la independencia de las colonias y lo mucho que queda todavía de su fecundo apostolado.

Las luchas de la emancipación

La persecución religiosa acabó de arrojar de Méjico a los Franciscanos, que desde los tiempos de Hernán Cortés habían sido los principales evangelizadores de Nueva España. En el Perú, el célebre convento de Copacabana, mantenido aun su antiguo prestigio, de él salieron religiosos para Bolivia, Ecuador, Chile y Colombia. Su influencia cultural se hizo sentir en toda la América del Sur; pero hoy ya no es el prestigio y la influencia de España. A mediados del siglo XVIII los Franciscanos hubieron de abandonar muchas misiones; volvieron a Ocopo, y restauraron el colegio más cuando la persecución religiosa de España, se juntó a las dificultades que los criollos ya independientes oponían a todo lo que fuese español, nuestros Franciscanos hubieron de entregar su colegio a los de Italia.

Al hacerse independiente el Perú, las revueltas revolucionarias le obligan a salir. Hermosas iglesias, colegios soberbios, misiones edificadas con tantas fatigas, poblaciones amadas; hay que abandonar todo. España es odiada y es odiado todo lo que fuese español, nuestros verdaderos españoles que allí quedaban, sobre todo, los Franciscanos que mantenían la cultura y las tradiciones de la metrópoli. Después de doce años de destierro les permite volver. Vuelven a comenzar la labor abandonada; hay que reedificar lo arruinado; hay que volver a fundar las mismas misiones que los tantos suñores y vidas costaron. En los países donde los odios de la emancipación,

extinguieron casi del todo los colegios "agentes de España"; por su parte el Gobierno español ya no se preocupa de sus colonias, ni de lo que en ellas queda de nuestro antiguo poderío; los "fratiles" son perseguidos también en la península. Los gobernantes no caen en la cuenta de que pueden seguir siendo útiles en América. Falta de personal, de recursos y de protección, los Franciscanos tienen que entregar sus pueblos y parroquias a los Ordinarios. Ellos abandonan otro vez su campo de acción; el golpe que recibe el españolismo en el Perú es de enorme repercusión. Hoy queda solamente, el Vicariato del Ucayali, región que ellos evangelizaron desde el principio, con legendario heroísmo. Allí conservan doce residencias con sus iglesias, escuelas, orfanatos, imprenta y demás medios de acción misional. De su labor científica tan brillante antes, queda el Museo de Ciencias Naturales, del convento de Ocopo, debido sobre todo al padre Manuel Navarro; el padre Benardino Izaguirre, nos ha dejado su monumental Historia de las Misiones franciscanas en el Perú.

En 1820, el espíritu de rebelión contra España hizo expulsar también de Bolivia a los Franciscanos españoles. Quedaron escondidos en los bosques del padre Lacueva y el padre Herrera. Este último, después de andar errante por la manigua, logró del general Santa Cruz, que le permitiese trasladarse a España. Una vez en su patria, no se resigna a dejar aquellas regiones regadas con los sudores y con la sangre de sus hermanos en religión y conquistadas por ellos espiritualmente para España. Conviene a otros Franciscanos de que no se pueden abandonar aquellas misiones y pueblos y vuelve a América con doce padres. Entre mil dificultades de todo orden, logran restaurar los famosos colegios de Tarija, de Tarata y el convento de la Paz. Pero la obra inmensa de la redificación exige hombres y dinero. España no los da; Bolivia mucho menos. El P. Herrera, viene a Europa y se dirige a Italia. Allí reúne algunos religiosos de su Orden y vuelve con ellos a Bolivia; de sus compatriotas pocos le siguieron. En tres años y otros, logra restaurar el Colegio de Ocopo y la Recoleta de Sucre. Finalmente los Franciscanos españoles volvían a mantener sus grandes centros de influencia; cada uno de los colegios de Tarija, Tarata, La Paz, Sucre y Potosí tomó a su cargo vastas regiones de misión; pero como en España se ponían muchas trabas a la formación del personal, los Padres bolivianos hicieron valer sus derechos. Los mejores colegios con sus correspondientes misiones pasaron a poder de las Provincias Franciscanas de Italia. Hoy sólo están bajo la influencia española los colegios de la Paz y Sucre.

Los principios son franciscanos

El primer misionero de la tradición española. Sus religiosos explican religión en varios centros del Estado; tienen un semanario y un hospicio. Los Padres del colegio de Sucre regentan una parroquia y sostienen varias escuelas. Nuestros Franciscanos tienen también a su cargo el Vicariato Apostólico del Beni, que viene a ser una extensión de 309.000 kilómetros cuadrados. En sus colegios se educan unos 2.000 alumnos; entre parroquias y años suman unos 18 centros, a los cuales pertenecen 60.000 almas. La vida de las misiones en el Beni es poco más o menos como la de las aldeas civilizadas. El 64 por 100 de su población viven en el campo; por eso los misioneros dedican preferente atención a la agricultura, la ganadería y los oficios manuales. Se puede decir que la cuarta parte de aquellos extensos territorios son como colonias españolas.

Desde los tiempos de la fundación de Buenos Aires vienen los Franciscanos evangelizando en lo que es hoy la República Argentina. Hay ciudades, como Catamarca, en las cuales hasta mediados del siglo XIX todas las personas educadas, eran alumnos de los Franciscanos. Todavía en 1920 el gobierno argentino tributaba un solemne homenaje al P. José de la Quintana por su labor educadora. Tal vez ninguna región de América debe tanto a la Orden franciscana, por lo que toca a las escuelas de primeras letras, como la Argentina. Los Padres de la Provincia de la Asunción del Río de la Plata, herederos en gran parte de los trabajos y gloria de los Franciscanos españoles, continúan esa obra secular de la educación de los hijos del pueblo. Pero el nombre argentino de la Provincia no quiere decir que sean de allí los Padres; muchos de ellos son españoles o de origen español. Así que, nunca se han fundido mejor las dos patrias como en el alma de estos religiosos. Entre unos y otros, sostienen colegios en Buenos Aires, Córdoba, Tucumán, Santiago del Estero, Mendoza, Catamarca y Corrientes; en total 2.500 alumnos.

Del colegio de Río Cuarto, no incluido en los anteriores, dependieron catorce distritos misioneros de la Pampa Central; después se separaron algunos. Sin embargo, todavía dos están a cargo de los Franciscanos españoles, juntamente con la parroquia de La Boulaye. El territorio de esta misión franciscana comprende 40.000 kilómetros cuadrados, y católicas iglesias. Antes se fundó en 1922 el colegio de Serrano en la provincia de Córdoba; y los Franciscanos tienen también una extensa parroquia en Villa Mercedes de la provincia de San Luis; en la de Cartagena, la parroquia de la Concepción con su colegio anejo. En resumen, son 30 los Padres españoles y 15 legos que todavía mantienen en la Argentina las antiguas tradiciones de cultura apostolado, propias de su gloriosa Orden.

Antes de dejar el Continente americano, hagamos mención honorífica de la labor evangelizadora de los Franciscanos en la América Central; allí los tantos odios de la emancipación,



MOMENTOS DE ANGUSTIA... RADICAL

LA VERDADERA POBREZA

Y qué estudia su niño de usted, doña Antonia? —Música... Y al nombrar el divino arte, doña Antonia hinchaba con un suspiro su traje de lana negra, sobre cuyo pecho brillaba un broche de azabache y plata oxidada; uno de esos broches que, a menudo, en las familias "vendidas a menos", sustituyen a toda una tradición. Era el suspiro de duda y de desconfianza en el porvenir. Con el dolor que hubiera dicho que su hijo iba a ser torero o aviador, decía doña Antonia que su hijo estudiaba música. Con fina adivinanza de madre, se dio a entender que se lo mismo miedo con que se lo entregaría al aire o a los toros.

Peró es que Pedrito Sanz, el hijo de doña Antonia sufría sobre su vida el peso de una alambicada desgracia. Era pobre, hijo único y huérfano desde los diez años. Pedrito sufría la verdadera pobreza trágica, que no consiste en lo que se tiene de menos, sino en algo que se tiene de más. Pedrito no tenía dinero; pero no era pobre por esto. Era pobre, porque había tenido un padre coronel de Ingenieros, y tenía todavía, a su lado un hermano de nombre fino, que era un alfiler de oro y un guiso único, sin poner los codos en la mesa. Era pobre, porque tenía, allá en su quinto piso, un broche de azabache, un abanico antiguo y una cómoda con incrustaciones. La pobreza puede ser alegre; lo que no puede ser alegre nunca es el contraste...

La sociedad, en sus códigos arbitrarios, tiene clasificados los oficios en nobles y bajos. El hermano de un coronel de Ingenieros, que tiene en su casa una cómoda, un broche y un abanico, puede dedicarse a bastantes pocas cosas. La sociedad vive molesta, porque todos usamos calzados de un número que no nos corresponde y nos empeñamos en meter nuestra llave en la cerradura de un piso más alto. Pedrito Sanz no podía poner una blusa, ni guiar un "taxi". Hubiera matado de pena a su madre. Pedrito Sanz, estaba infelizmente destinado a ir a la Escuela de Música; ese sombrío caserón del arte industrial, agrededor de pobreza disimuladas y orgullos de última hora...

Y acaso aquello—por contraste otra vez—era más refinadamente triste. Daba pena oír las notas premiosas de un estudio de Chopin, tirándose desde el piano de alquiler del quinto piso, como en una fuga desesperada, por el tubo negro de la escalera, fragante de cocina española, sonora de llantos infantiles y trepidaciones del montacargas, cruzada toda de gritos y avisos pleybeyos; ¡El de la basura!... ¡Ya vaal!...

Y luego, cuando con mil apuros Pedrito Sanz tuvo estudiada su carrera hizo una oposición a la cátedra de Retorica, en la Escuela de Música. ¡No habéis meditado nunca todo el dolor de que el medio más usual de

Asalto al Consulado de La Habana

Setecientos españoles arrojan los muebles por la ventana

HABANA, 4.—Setecientos españoles indigentes se amotinaron en el Consulado de España, donde arrojaron los muebles por las ventanas y causaron destrucción de importancia. Luego intentaron recorrer las calles en manifestación, pero se logró calmar los ánimos, atendiendo a sus peticiones. Los setecientos españoles indigentes se habían presentado en el Consulado con motivo de su próximo viaje a España, pero al manifestarse que no podrían embarcar a bordo del vapor "Buenos Aires" y que tendrían que esperar más tiempo para su repatriación, dieron comienzo los disturbios. Los ánimos se calmaron cuando se les aseguró que el "Buenos Aires" no saldría mañana, con el fin de preparar su regreso.—Associated Press.

Los delegados españoles en Moscú

MOSCÚ, 4.—Antes de marchar a Leningrado, los miembros de la delegación industrial española fueron recibidos por el presidente del comité ejecutivo de la ciudad de Moscú, Bulgáin, el cual pronunció una alocución saludando a los representantes de la joven República española y los puso al corriente de la política seguida por el Gobierno de los Soviets con respecto a la economía municipal y de los trabajos efectuados en el dominio de la organización y del desenvolvimiento de la economía municipal de Moscú. El presidente de la delegación española, señor Malquer, saludó, en la persona de Biglani, al Soviet de la capital de la U. R. S. S. y expresó su reconocimiento por la acogida hecha en Moscú a la delegación. Los delegados españoles visitaron después el Kremlin y sus palacios, la Casa del Campesino y otras instituciones moscovitas.

El mayor dirigible del mundo, destrozado

El viento impulsó al "K. Q.", de los Estados Unidos, contra una valla de alambre CAPEMAY (estado de Nueva Jersey), 4.—El mayor dirigible no rígido del mundo, el "K. Q.", de la Marina de los Estados Unidos, ha quedado destrozado cuando se realizaban las maniobras de entrada en el "hangar", a causa de una fuerte ráfaga de viento que lo impulsó contra una valla de alambre español. Toda la envoltura del dirigible quedó destrozada. No ha habido desgracias, debido a que la tripulación se encontraba en tierra.—Associated Press.

Violentos tumultos en India

Han resultado cuatro muertos y numerosos heridos SRINAGAR (India), 4.—Se han producido violentos tumultos entre hindúes y musulmanes en consecuencia de los cuales han resultado muertos dos musulmanes y dos hindúes y numerosos heridos. La Policía se ha visto obligada a intervenir varias veces con toda energía para apaciguar a los contendientes y ha llevado a cabo dos mil detenciones. Las autoridades han adoptado medidas para evitar la repetición de los disturbios. Destacamentos de Infantería y de Policía montada patrullan por las calles y ocupan los lugares estratégicos. do quizás es más refinada crueldad de la vida, ésta de llevar diariamente a un muchacho de veintiséis años, pobre, solitario, triste, al lado de una niña rubia, blanca y desapidada, en un ambiente tibio y perfumado. Acaso todo esto revolvía en Pedrito hubiese sido mejor, definitivamente, el olvido liberador de la azadón y la blusa. No sé. Ello es que su madre advertía a Pedrito más o menos distraído. Un día, en la sala de la casa, le preguntó de pronto: —Mamá, ¿no huele usted? —¿A qué? —A aceite malo... —Como siempre... Pero es que su alma usaba uno de esos perfumes de ruina, que se venden en un tarrito panzudo, entre algodones rosas.

Los marqueses tenían la bondad, un poco indiferente, de los grandes señores. Dieron un baile en su casa. Convidaron al "profesor de piano de la niña". Al fin y al cabo era hijo de un coronel de Ingenieros. Pedrito, con mil apuros, se hizo un "smoking"; uno de esos "smokings" que, tarde o temprano, se hacen siempre los que, por su oficio, tienen que vivir en "sociedad"; "smoking" que tienen algo triste de blusa de torero. Desde entonces Pedrito fué ya algo más que un aprobado sin plaza y ya algo más que un maestro de piano; fué el hombre que tiene un "smoking"; ese hombre triste y pobre que, porque tiene una chaqueta amarilla, desde su dolor, se puede amar, desde su dolor, a otro mundo de luz. Asistió a varias fiestas en casa de los marqueses o de sus amigos. Pedrito vivió cada vez más triste, más solo consigo mismo. Su alumna se casó poco después. Pedrito lloró un poco, a solas, aquel día. Los marqueses celebraron la boda de la niña con una fiesta nocturna. Como tenía "smoking" Pedrito fué invitado a ella.

¡Para qué seguir?... Todo sería igual. Ya lo dije antes: definimos mal la pobreza, cuando, negativamente, la definimos como escasez y falta de algo. Lo que tenemos de más. Pedrito Sanz fué pobre, porque tuvo más de un broche, un abanico y una cómoda con incrustaciones. Y fué definitivamente desgraciado, porque tuvo de más un "smoking".

Señor Director de EL DEBATE. Muy señor mío: El Ayuntamiento de Cabezón de Euzkadi, a instancia del Sr. Director de la Gobernación y otro al señor presidente del Gobierno de la República, por los falsos conceptos vertidos por el diputado señor Bruno Alonso y publicados por los diarios de Madrid, acerca de la actuación de este Ayuntamiento, que no puede en modo alguno, tolerar que se merme en lo más mínimo su autoridad, debe inculcar al Sr. Director de Euzkadi, que el Sr. Bruno Alonso no son el fruto de una delación, parece poco serio hacerle cargo de ella nada menos que en una Cámara constituyente y para cosa de tan poca monta, en esta provincia hay Gobierno civil. Y al son de una denuncia, deben comprarse nuestros atropellos para que nosotros los denunciantes seamos puestos en la picota.

Es preciso que el señor Bruno Alonso se dé cuenta de que estos socialistas "son" en realidad, con vistas al comunismo, el "est" en el momento de hacer tiempo, y que aquí ya hay cuestión alguna de ideas ni de partidos. Estos denunciantes son nuevos "cuadruplicados", que no se conforman con la cuarta parte de la denuncia, sino que aspiran a apoderarse de todos los sillones del Ayuntamiento, para una denuncia que todo es obra de una decena de personas que padecen de neurosis municipal. Queda muy altamente agradecido, me es grato saludarle atentamente, a. s. q. a. m. LÓPEZ DE LARA

José MARIA PEMAN 2 de noviembre de 1931

¿Peor? ¿Mejor? No sé... En el fondo

¿Peor? ¿Mejor? No sé... En el fondo

¿Peor? ¿Mejor? No sé... En el fondo

Vertical text on the right edge of the page, likely from an adjacent page or a scanning artifact.